



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO

**PROCESO DE ADOPCIÓN DEL BAVEN NIIF N° 7 EN LAS
EMPRESAS MANUFACTURERAS DEL MUNICIPIO VALERA,
ESTADO TRUJILLO**

Autor: Br. Maryelin Bastidas
C.I. V- 18.801.935

Julio, 2012



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO

**PROCESO DE ADOPCIÓN DEL BAVEN NIIF N^o. 7 EN LAS
EMPRESAS MANUFACTURERAS DEL MUNICIPIO VALERA,
ESTADO TRUJILLO**

Autor: Br. Maryelin Bastidas
C.I. V- 18.801.935
Tutor: Prof. Yohana Mendoza (MSc)

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO ANTE LA ILUSTRE
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES COMO REQUISITO PARA OPTAR AL
TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Julio, 2012

DEDICATORIA

Este título se lo dedico primeramente a mi Dios Todopoderoso a mi virgen maría y en especial a dos personas que se han esforzado día tras día para que yo y mis hermanos seamos personas de bien para que nos faltara nada porque ustedes sacrificaran todos sus lujos sus sueños por lo de nosotros no le importó nada solo que nosotros llegáramos hasta el final que tuviéramos la oportunidad que ustedes no habían tenido que fuéramos todos unos profesionales que saliéramos adelante para que nadie nos humillaras y nadie nos dijeras lo que tenemos que hacer . Papi mami ustedes son para mí y para mis hermanos unos súper héroes tu papi porque aunque nadie cree tu sacaste adelante a tus cuatro hijos con solo un salario mínimo y tu mami gracias por levantarte todos los día a hacernos el desayuno para que no saliéramos con el estómago vacío y yo que aunque a veces no había con que tú lo hacías aparecer como con arte de magia.

Papi mami aquí estoy más cerca de nuestra meta este título y todo este esfuerzo es de ustedes y le pido a dios que me dé la oportunidad de regresarle una poquito de todo lo que ustedes me han dado.

Perdónenme por mis malcriadeces por mis gritos por no entenderlo cuando me regañaban ahora sé que todo lo hacían para que yo llegara hasta donde ahora estoy y espero que cuando dios me dé la dicha de ser mama seguir su ejemplo y defender a mis hijos como una fierra y educarlo y enseñarlo a dar paso a paso sin mucho apuro solo uno a la vez para que no se tropiece y si lo llegan a hacer estar allí para levantarlos cada vez que sea necesarios dios gracias por la dicha de darme una familia como la mía ahora puedo decir que soy una persona privilegiada porque tengo el tesoro más grande del universo mi familia gracias diosito .

Maryelin

AGRADECIMIENTOS

Primeramente quiero agradecerle a Dios Todopoderoso y la Virgen María por regalarme la dicha de contar con el apoyo de mis padres y por regalarme una familia como la mía gracias diosito por regalarme salud por estar conmigo cuando te he necesitado por la oportunidad que me ha dado gracias por cumplir unas de mis metas gracias por ser parte de mi vida.

Del mismo modo quiero agradecerle a mi familia a mis hermanos por ser mis cómplices en mis travesuras por apoyarme en todo pero en especial quiero agradecerle a mis padres por darme la vida por levantarme cada vez que me he caído por apoyarme en todas mis decisiones por regañarme cada vez que me desviaba de mi camino por creer en mi por educarme por cumplir mis capricho dejando los suyos a un lado por desvelarse cada vez que yo tenía un examen gracias por pedirle adiós para que aprobara mis examen gracias mami papi los amo y quiero que sepan siempre que si hubiera otra vida y me tocara escoger a mí a mis padres no dudaría en volverlo a escoger a ustedes son los mejores padre del mundo porque sé que aunque no tenemos la mejor posición económica ustedes se han esforzado en que yo tenga todo lo que he necesitado en el transcurso de mi vida los amo muchísimo.

También quiero agradecerle a la universidad por abrirme sus puertas por darme la oportunidad de ser parte de la misma gracias a los todos los profesores que laboran en esa universidad por enseñarme todo lo necesario para ser una contadora exitosa por dedicarnos el tiempo necesario para adquirir esos conocimiento gracias porque ahora entiendo que todo ese esfuerzo valió la pena.

Maryelin

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE CUADROS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
RESUMEN	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	3
Formulación del Problema	8
Sistematización de la Investigación	8
Objetivos de la Investigación	8
Justificación de la Investigación	9
Delimitación de la Investigación	10
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación	12
Bases Teóricas	15
Inflación	15
Ajuste Financiero por Inflación	16
Caracterización del Ajuste Financiero por Inflación	18
Métodos de Ajuste Financiero por Inflación	19
Boletín de Adopción BAVEN NIIF No. 7	24
Cambios en la Situación Financiera originados por la aplicación del BAVEN NIF No. 7	30
Bases Legales	37
Operacionalización de la Variable	39
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de Investigación	40
Diseño de la Investigación	41
Población	41
Técnica e Instrumento de Recolección de Información	42
Validez del Instrumento	43
Técnica de Análisis y Presentación de los Resultados	43
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	

Ajuste financiero por inflación	44
Nivel de información que maneja el personal contable sobre el BAVEN NIIF No. 7	64
Cambios originados en la situación financiera debido a la aplicación del BAVEN NIF No. 7	72
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones	83
Recomendaciones	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	86
ANEXOS	
Anexo A. Instrumento de Recolección de Información	89
Anexo B. Constancias de Validación	99

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pp.
1	Bases legales	37
2	Operacionalización de la Variable	39
3	Empresas manufactureras del sector carpintero del municipio Valera	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla		Pp.
1	Datos de la contabilidad histórica utilizados para el ajuste financiero por inflación	44
2	Implicaciones del ajuste financiero por inflación	46
3	Información proporcionada por el ajuste financiero por inflación	47
4	Partidas a las que se realiza el ajuste financiero integral	48
5	Estados financieros esenciales para el ajuste financiero por inflación	50
6	Enfoque del Método Nivel General de Precios (NGP)	51
7	Ventajas del Método Nivel General de Precios (NGP)	52
8	Desventajas del Método Nivel General de Precios (NGP)	54
9	Partidas monetarias según el Método Nivel General de Precios (NGP)	55
10	Consideraciones en la aplicación del Método Mixto	57
11	Partidas a las que se limita el Método Mixto	58
12	Procedimiento seguido en el Método Mixto	60
13	Ventajas del Método Mixto	61
14	Desventajas del Método Mixto	63
15	Propósito del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7	64
16	Objetivo único del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7	66
17	Alcance del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7	67
18	Antecedentes del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7	69
19	Planteamiento del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7	70
20	Aplicación del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7	73
21	Generación de cambios en los activos	74
22	Activos que experimentaron cambios	75
23	Tipos de cambios originados en los activos	76
24	Generación de cambios en los pasivos	77
25	Pasivos que experimentaron cambios	78
26	Tipos de cambios originados en los pasivos	79
27	Generación de cambios en el patrimonio neto	80
28	Cuentas del patrimonio neto afectadas	81
29	Tipos de cambios originados en las cuentas del patrimonio neto	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráficos		Pp.
1	Datos de la contabilidad histórica utilizados para el ajuste financiero por inflación	45
2	Implicaciones del ajuste financiero por inflación	46
3	Información proporcionada por el ajuste financiero por inflación	47
4	Partidas a las que se realiza el ajuste financiero integral	49
5	Estados financieros esenciales para el ajuste financiero por inflación	50
6	Enfoque del Método Nivel General de Precios (NGP)	51
7	Ventajas del Método Nivel General de Precios (NGP)	53
8	Desventajas del Método Nivel General de Precios (NGP)	54
9	Partidas monetarias según el Método Nivel General de Precios (NGP)	56
10	Consideraciones en la aplicación del Método Mixto	57
11	Partidas a las que se limita el Método Mixto	59
12	Procedimiento seguido en el Método Mixto	60
13	Ventajas del Método Mixto	62
14	Desventajas del Método Mixto	63
15	Propósito del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7	65
16	Objetivo único del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7	66
17	Alcance del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7	68
18	Antecedentes del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7	69
19	Planteamiento del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7	71
20	Aplicación del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7	72
21	Activos que experimentaron cambios	74
22	Tipos de cambios originados en los activos	75
23	Pasivos que experimentaron cambios	77
24	Tipos de cambios originados en los pasivos	79
25	Tipos de cambios originados en las cuentas del patrimonio neto	81



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO

PROCESO DE ADOPCIÓN DEL BAVEN NIIF N^o. 7 EN LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS DEL MUNICIPIO VALERA, ESTADO TRUJILLO

Autor: Br. Maryelin Bastidas
Tutor: Prof. Yohana Mendoza MSc
Año: 2012

RESUMEN

El objetivo general de la presente investigación fue analizar el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo. La metodología en la cual se enmarcó el estudio corresponde a una investigación de tipo descriptiva con diseño de campo no experimental. La población la conformaron las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo, específicamente del sector carpintero, las cuales de acuerdo al Registro de Contribuyentes de la Alcaldía del Municipio Valera (2011), ascienden a siete (7) en su totalidad; siendo los contadores públicos los sujetos estudiables. De acuerdo con el diseño de investigación, se consideró conveniente la técnica denominada la encuesta y como instrumento un cuestionario contentivo de veintinueve (29) ítems, cuya validez se determinó por la técnica de contenido. Finalmente, los resultados fueron procesados por medio de la estadística descriptiva, frecuencias relativas y absolutas y la representación de gráficos; de donde se concluyó que el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo; depende de cómo estas empresas realizan el ajuste financiero por inflación, más aun, de la información que manejan los profesionales contables que prestan servicios a las empresa, puesto que del conocimiento de los aspectos inherentes al boletín, se origina la disposición de realizar todas las acciones pertinentes en pro de los cambios a realizar durante el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7.

Palabras clave: NIFF, BAVEN NIIF No, 7, ajuste financiero por inflación, empresas manufactureras, sector carpintero.

INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las normas e interpretaciones contables emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). A partir de las fechas de vigencia de adopción de las NIIF, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela se identifican con las siglas de VEN NIIF y comprenderán cada una de las normas vigentes: Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera y los boletines de aplicación de las BA VEN NIF que haya sido aprobada ante un órgano competente.

Dentro de las NIIF se ubican el BA VEN-NIIF 7, el cual establece las condiciones para el reconocimiento en ganancias acumuladas del RETANM (Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios, cuenta originadas bajo las disposiciones contempladas en la DPC-10, en los estados financieros de las entidades que aplicaron el Método Mixto para la reexpresión de los mismos por efectos de la inflación), o del Superávit por Revaluación, ambos determinados según el modelo de contabilidad que habían aplicado las entidades hasta el 31 de diciembre de 2010 o en fecha de cierre inmediata posterior.

Partiendo de lo anteriormente expuesto, la presente investigación se concretó en analizar el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo.

Para lograr el objetivo pautado en el presente estudio, se hizo necesario estructurarlo de la siguiente manera:

El Capítulo I, comprende el planteamiento y la formulación del problema, el objetivo general y los objetivos específicos, la justificación e importancia y la delimitación.

En el Capítulo II, Marco Teórico, están los antecedentes de investigación, las bases teóricas, la definición de términos básicos y el cuadro de variables.

El Capítulo III, comprende el tipo y diseño de investigación, población, la técnica e instrumento de recolección de datos, la validez, y el procedimiento utilizado para realizar la investigación.

Capítulo IV. Análisis e Interpretación de los Resultados, donde se presentan los mismos en las tablas de frecuencias absolutas y relativas, gráficos y su respectiva interpretación.

Finalmente el Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones, derivadas de los resultados obtenidos. Asimismo, se muestran las referencias bibliográficas y los anexos relacionados al estudio.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) previa revisión, interpretación y aprobación de cada una de ellas, por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) y aprobación en un Directorio Nacional Ampliado (DNA).

Dichas normas están comprendidas por: Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (SIC), así como del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF). Las fechas de vigencia aprobadas para la adopción de las NIIF quedaron establecidas en el 2008 para grandes entidades y para las pequeñas y medianas entidades el 01 de Enero de 2011.

Es a partir de las fechas indicadas cuando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela se identifican con las siglas VEN-NIF y comprenden cada una de las normas vigentes referidas anteriormente y los Boletines de Adopción identificados con las siglas BA VEN-NIF, que ya han sido aprobadas en un Directorio Nacional Ampliado. En efecto, la aplicación en Venezuela de toda o de alguna modificación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), está previamente sujeta al análisis técnico respecto a los impactos de aplicabilidad en el entorno económico por parte del Comité Permanente de

Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, cuyas conclusiones serán sometidas a la aprobación en un Directorio Nacional Ampliado.

Dentro de las mencionadas BAVEN-NIF se tiene la No. 7, titulada “Utilización de la revaluación como costo atribuido en el Estado Situación Financiera de Apertura”, aprobada por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, el 22 de Enero de 2011; la cual tiene como objetivo establecer las condiciones para el reconocimiento en ganancias acumuladas del Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM), cuenta originada bajo las disposiciones contempladas en la Declaración de Principios de Contabilidad No. 10 (DPC-10), Normas para la elaboración de Estados Financieros ajustados por los efectos de la inflación, la cual establecía dos (2) métodos para reconocer los efectos de la inflación: el método nivel general de precios y el método mixto.

Partiendo de lo expuesto, el reconocimiento en ganancias acumuladas del Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios, se determina en los estados financieros de las entidades que aplicaron el Método Mixto para la reexpresión de los mismos por efectos de la inflación, o del Superávit por Revaluación, ambos determinados según el modelo de contabilidad que habían aplicado las entidades hasta el 31 de diciembre de 2010 o en fecha de cierre inmediata posterior.

El Boletín BAVEN NIF No. 7, establece el tratamiento para la utilización de la revaluación como costo atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura que deben aplicar las entidades que adopten los VEN-NIF-PYMES, en efecto; está conformado por un propósito, objetivo, alcance, antecedentes, planteamiento y acuerdo; dentro de los cuales se especifican los aspectos claves de su adopción. En lo que respecta a este boletín, la utilización del tratamiento establecido, es posible para aquellas entidades que venían presentando sus estados financieros bajo los Ven PCGA o bajo los VENNIF y aplica en la preparación del Estado de Situación Financiera de

Apertura de las pequeñas y medianas entidades que tengan que hacer la transición desde los Ven PCGA a los VEN-NIF-PYME, cuando hubieran aplicado el método mixto en el proceso de elaboración de sus estados financieros anteriores.

La situación financiera de una entidad es la relación entre el activo, pasivo y patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el Estado de Situación Financiera, el cual puede experimentar algunos cambios con base a la adopción de la BAVEN NIF No. 7, ya que es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activo o pasivo en el Estado de Situación Financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento establecido en el boletín. En particular, la expectativa de que los beneficios económicos futuros fluirán a una entidad o desde ella, debe ser suficientemente certera como para cumplir el criterio de probabilidad antes de que se reconozca un activo o un pasivo, originándose así aumento o disminuciones, tanto en activos, como pasivos y el patrimonio neto.

Abordados así los puntos teóricos vinculados al BAVEN-NIF No. 7, sobre la utilización de la revaluación como costo atribuido en el Estado Situación Financiera de Apertura; en el caso del presente estudio se toman como contexto de investigación a las empresas manufactureras, las cuales constituyen un grupo social en el que a través de la administración de sus recursos, del capital y del trabajo, se producen bienes y/o servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de una comunidad. Conjunto de actividades humanas organizadas con el fin de producir bienes o servicios.

Las empresas manufactureras forman parte del sector primario en Venezuela, son aquellas donde la producción de un bien o servicio es realizada en alto grado por el recurso humano, en muchos casos puede producirse con ayuda de las máquinas o equipos, pero la mano de obra es la gran ejecutora de ese bien o servicio. Es decir, son aquellas que transforman

las materias primas en productos terminados y pueden ser de dos tipos: empresas que producen bienes de consumo final y empresas que producen bienes de producción.

De acuerdo al Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2009-2010, para el 2010 se había proyectado una reducción del 3% del PIB de la República Bolivariana de Venezuela, tras una caída del un 5,8% del PIB en el primer trimestre de 2010 con respecto a igual período de 2009. Ello obedeció principalmente a la contracción del sector manufacturero y el comercio, y ocurrió a pesar de la relativa recuperación de los precios del petróleo respecto de los bajos niveles registrados a principios de 2009.

Ante este hecho no escapan las empresas manufactureras del estado Trujillo; las cuales ofrecen servicios industriales en la Zona Industrial “Carmen Sánchez de Jelambi” en Valera, municipio Valera, Zona Industrial de Jalisco en el municipio Motatán y la Zona industrial de Agua Santa en el municipio Miranda. En estas y otras zonas del Estado, se encuentran asentadas importantes empresas, entre las que se destacan aquellas las dirigidas a la extracción de sílice, producción de alimentos concentrados de animales, fabricación de válvulas y engranajes de acero, fabricación de vidrio, envases, cemento gris y blanco, producción de harina de maíz blanco y amarillo, crema de arroz, bananos, así como empresas dedicadas al ramo de la construcción y a los servicios como es el caso de Sur Andina de Puertos.

En el caso particular de la investigación se toman a las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo; específicamente las del sector carpintero, donde para estudiar la problemática vinculada a la adopción del BAVEN NIF No. 7, se procedió a mantener conversaciones con el personal contable de algunas de estas empresas, detectándose síntomas tales como: algunos estados financieros a la fecha no habían sido actualizados por efectos de la inflación, existe poca preparación sobre los acuerdos determinados en este boletín, además de la poca importancia

otorgada a la situación financiera de las empresas la cual se verá afectada al momento de realizar posibles comparaciones entre el ejercicio fiscal 2011 y 2012

Lo anterior puede deberse al desconocimiento sobre los procedimientos implícitos en el Método de ajuste financiero por inflación utilizado en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo; además del desconocimiento de todos los aspectos claves vinculados a la adopción del BAVEN NIF No. 7, así como de los posibles cambios que dicha adopción generará a la situación financiera, es decir, al valor de sus activos, pasivos o patrimonio neto.

Es probable que las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo; no se encuentren preparadas para adoptar el BAVEN NIF No. 7, lo cual las pondrá en desventaja ante otras empresas, su situación financiera no estará expresada a los valores reales que trae consigo el nuevo boletín, y por ende, no podrán contar con algunas oportunidades en el entorno competitivo, por cuanto agentes externos a la organización se adaptarán a la nueva normativa y exigirán al resto mostrar sus estados de situación financiera bajo el BAVEN NIF No. 7.

Por tal razón, se considera pertinente elaborar un estudio sobre cómo es el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7, a fin de determinar los motivos por las cuales las mencionadas empresas se puedan ver afectadas, partiendo del método de ajuste financiero por inflación utilizado, del nivel de información que maneja el personal contable sobre el boletín y de los posibles cambios en la situación financiera que ocasionaría su aplicación.

Dicho todo lo anterior, se establece la siguiente interrogante de investigación:

Formulación del Problema

¿Cómo es el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo?

Sistematización del Problema

¿Cómo se lleva a cabo el ajuste financiero por inflación utilizado en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo?

¿Cuál es el nivel de información que maneja el personal contable sobre el BAVEN NIF No. 7 en las manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo?

¿Cuáles son los cambios originados en la situación financiera debido a la aplicación del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo.

Objetivos Específicos

Describir el ajuste financiero por inflación utilizado en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo.

Describir el nivel de información que maneja el personal contable sobre el BAVEN NIF No. 7 en las manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo.

Identificar los cambios originados en la situación financiera debido a la aplicación del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo.

Justificación de la Investigación

Teórica

La investigación sobre el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo, tiene sus fundamentos esencialmente en teorías aportadas por autores como: Amat, (2011), Escobar (2003), Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (2011), Gómez de A y Otros (2009), Lugo (2011), Mendoza (2004), Yanes (2001), entre otros; vinculadas a los métodos de ajuste financieros por la inflación, el boletín en cuestión e información sobre la situación financiera; por ende, tiene su justificación teórica por cuanto aporta conocimientos sobre un tema considerado nuevo al explorarlo, con la intención de que el mismo sirva de antecedente para futuros procesos investigativos.

Metodológica

Metodológicamente, la investigación se justifica porque para lograr el cumplimiento de los objetivos del estudio, se acudió al empleo de técnicas de investigación como la encuesta y el diseño de un cuestionario para la recolección de información sobre el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7, haciendo de la misma una guía metodológica a seguir en otras investigaciones relacionadas con el objeto de estudio del presente trabajo.

Práctica

Desde el punto de vista práctico, la investigación sirve como una herramienta de apoyo al futuro profesional contable, el cual debe estar en continua capacitación y actualización de sus conocimientos, más aun cuando se trata del BAVEN NIF No. 7, el cual hace referencia a la utilización de la revaluación como costo atribuido en el Estado Situación Financiera de Apertura” y es de obligatoria adopción en las empresas venezolanas, incluyendo las empresas manufactureras. Así mismo, genera para las empresas del sector carpintero, la posibilidad de cumplir con las regulaciones por las cuales deben regir si actuación contable.

Delimitación de la Investigación

Temática

Las concepciones más relevantes al estudio, se relacionan directamente con el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7, por ser esta la variable en estudio. En virtud de la temática estudiada se tiene que este trabajo se adscribe a la línea de investigación de Normas, Principios y Sistemas de Información Contable del Departamento de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad de los Andes, Núcleo Universitario “Rafael Rangel”.

Espacial

El espacio de interés para la investigación, estuvo determinado por las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo, específicamente del sector carpintero; siendo los sujetos informantes los contadores públicos de las mismas.

Temporal

La investigación utilizó como información de mayor relevancia al periodo fiscal del año 2011 y su ejecución estuvo delimitada entre el mes de Enero de 2012 a Julio de 2012.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico es una investigación preliminar documental y bibliográfica para tomar decisiones en el diseño de la investigación y para orientar el análisis de los datos recogidos. En este sentido, se determinan los antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases legales y operacionalización de la variable.

Antecedentes de la Investigación

En esta parte del estudio se incluyen trabajos previos relacionados con el tema o problema tratado en la investigación; realizadas por otros autores que han tratado la problemática que constituye la temática abordada.

Marín (2010), su investigación titulada [El tratamiento de los Inventarios según los lineamientos descritos en las Normas Internacionales de Información Financiera \(NIIF\) como elemento clave de la administración financiera en Venezuela](#). Trabajo especial de grado para optar al título de Licenciado en Contaduría, en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, con el objetivo general de analizar el tratamiento de los inventarios según los lineamientos descritos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como elemento clave de la administración financiera. La investigación, se circunscribe dentro de la modalidad monográfica documental, fundamentada en la revisión de fuentes bibliográficas como textos, y documentos principalmente en las NIIF con especificación en las Normas Internacionales de Contabilidad para inventarios (NIC-2).

El autor utilizó para la recolección de información las técnicas de la observación documental, el resumen y las fichas de trabajo (mixtas). El procedimiento metodológico efectuado se desarrollo a través de las fases: I Selección y delimitación del problema, II Fase la Investigación bibliográfica sobre los aspectos teóricos del problema. III Fase la Recolección de la información y IV Fase el Análisis e interpretación de la información, en donde el análisis realizado fue de naturaleza lógica y coherente, de la cual sus resultados permitieron construir una serie de conclusiones y las respectivas recomendaciones.

El autor concluyó que los inventarios constituyen una representación financiera estructurada de la situación y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa, por tanto, su objetivo es suministrar información financiera acerca del desempeño financiero dentro de los cuales juega un papel primordial el tratamiento llevado sobre los inventarios, en tal sentido, se hace imprescindible la adopción de las NIIF.

El antecedente anterior constituye un aporte al estudio por cuanto determina la importancia de que todas las empresas ajusten sus actividades contables a las NIIF, incluyendo las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo.

Méndez (2008), su investigación titulada [Incidencia de las NIIF en Empresas Cotizadas del Sector Manufactura en Venezuela](#) Trabajo especial de grado para optar al título de Magister Scientiarum en Contaduría, Mención Auditoría en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, con el objetivo general de evaluar la incidencia financiera de la aplicación de determinadas NIIF en las empresas del sector manufactura que cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, específicamente las referidas a instrumentos financieros. Esta investigación es de tipo explicativa con el uso de mapas conceptuales los cuales recogen los aspectos fundamentales de las NIIF. También se ha aplicado la metodología del análisis de contenido de los estados financieros.

Entre las conclusiones más importantes se tiene que la adopción de las NIIF produce una disminución moderada en algunos rubros del balance como el total activo, un aumento significativo en el pasivo y una disminución considerable en el patrimonio neto de las empresas analizadas. Igualmente, se pudo determinar que la aplicación de las NIIF no está directamente relacionada con el tamaño de las empresas.

El trabajo anteriormente nombrado se toma como referencia, por cuanto trata directamente sobre las NIIF y las empresas del Sector Manufactura en Venezuela, dentro de las cuales se ubican las manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo, siendo este el contexto de estudio.

Rosales (2006), su investigación titulada **Impacto de las NIIF en el Ajustes por Inflación Financiero en las empresas del contexto venezolano**. Trabajo especial de grado para optar al título de Especialista en Contaduría, Mención Auditoría en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, con el objetivo general de analizar el impacto que generan las NIIF en el ajuste por inflación financiero en las empresas del contexto venezolano. Se enmarca en una investigación descriptiva-documental, con diseño bibliográfico. Como técnicas de recolección de datos se emplearon aquellas propias a este tipo de diseño, tales como: citas textuales, subrayado, entre otras. Para el análisis e interpretación se elaboró una matriz de datos donde se determina el impacto de las NIIF en el ajuste por inflación financiero; lo que permitió concluir que las empresas venezolanas deben implementar una serie de mecanismos que les permita minimizar dicho impacto.

El estudio anterior se toma como antecedente porque da cuenta de aspectos claves implícitos en las NIIF, dentro de las cuales se determina el BAVEN NIF No. 7; que genera cambios en la situación financiera de las empresas que lo adoptarán, además determinan una idea respecto a la metodología y aspectos teóricos importantes para el desarrollo de esta investigación.

Bases Teóricas

Las bases teóricas comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado.

Inflación

De acuerdo a Escobar (2003), la inflación es el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios y factores productivos de una economía a lo largo del tiempo. Es decir, la inflación es el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios y factores productivos de una economía a lo largo del tiempo.

Según Toro (2001), la inflación consiste en un aumento general del nivel de precio, que obedece a la pérdida del valor del dinero, causado, concreta e inmediatamente cuando la oferta monetaria crece en mayor proporción que la oferta de bienes y servicios; siendo de fundamental interés la demanda agregada ya que la inflación se presenta cuando la demanda total sea mayor que el nivel de producción de pleno empleo, originándose una demanda en termino monetario mayor a la oferta limitada de bienes y servicios.

Para Yanez (2001), son cinco las características principales de la inflación las cuales están referidas a:

Proceso continuo. La inflación es un proceso continuo, por lo tanto, los aumentos esporádicos (o temporales) del nivel general de precios, por efecto de alguna causa específica, normalmente una causa externa, no constituyen el fenómeno de inflación, aunque puede causar disturbios en los mercados de determinados productos.

Aumentos generalizados. Los aumentos en los precios son aumentos generalizados, o sea, son aumentos que se distribuyen a través de la

economía y abarcan todos los precios y servicios, no son aumentos específicos ni identificados.

Expectativas. Una característica fundamental de la inflación es que los agentes económicos reconocen la existencia de un proceso inflacionario y, en base a esta expectativa, van ajustando sus valores en términos de dinero.

Crecimiento monetario. Normalmente la inflación va acompañada de un crecimiento monetario aunque la causa de la inflación no es siempre consecuencia de un crecimiento monetario.

Precios acelerados. El crecimiento en los precios debe ser elevado. Aumentos pequeños en el nivel anual de los precios, por ejemplo: hasta de un 2 % anual no constituye un proceso inflacionario, y evidentemente no genera - desde el punto de vista legal - ningún interés.

De manera general, se puede definir la inflación como la caída en el valor de mercado o del poder adquisitivo de una moneda en una economía en particular, lo que se diferencia de la devaluación, dado que esta última se refiere a la caída en el valor de la moneda de un país en relación con otra moneda cotizada en los mercados internacionales.

Ajuste Financiero por Inflación

Para la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (1996), la inflación es una enfermedad de la economía que ha afectado a Venezuela durante treinta años, periodo en el cual ha superado los tres dígitos. En Venezuela, la contabilidad se ha basado en estados financieros expresados en costos históricos y en términos de unidades monetarias que se consideran constantes. Si bien esta aseveración de una unidad monetaria heterogénea puede tener cierta validez en una economía si inflación, es evidente que cuando los precios aumentan en forma general, los valores se distorsiona.

Los estados financieros no proporciona información adecuada para la gestión empresarial en aspectos tan diversos como la evaluación de

proyectos, la elaboración de presupuestos, las oportunidades de inversión, el pago de dividendos que no descapitalicen la empresa y la determinación de una tasa efectiva de impuestos basados en la renta periódica. Además, se dificulta la comparación de los estados financieros referentes a periodos distintos.

Molina (2006), afirma que el proceso inflacionario que se fue presentando en el país y que aún se mantiene vigente:

...ha distorsionado las cifras presentadas en los estados financieros y los hace imposibles de compararen el tiempo, en efectos estos se encuentran formados por monedas de diferente poder adquisitivo, diferente tamaño (p.55)

Por ello, el impacto en los estados financieros producto de la inflación es importante, pues al mismo tiempo que el dinero que obtiene una empresa producto de sus ventas, pierde poder adquisitivo, las mercancías adquiridas se protegen del efecto inflacionario, es decir mantienen su poder de compra.

La inexistencia de medición de la pérdida del poder adquisitivo del dinero, hacia que los estados financieros dejaran de ser una herramienta importante para la toma de decisiones, la misma situación se presentaba con las obligaciones adquiridas por la empresa, pues las mismas se obtenían con una moneda de un determinado poder adquisitivo, y se pagaban con otra moneda de diferente poder adquisitivo, generalmente menor, resultando beneficiada la empresa, pero este beneficio tampoco lo mostraban los estados financieros.

Con esta situación la Federación de Colegios de Contadores Públicos, que es la institución que debe elaborar en Venezuela las normas que regulen la presentación de la información financiera, emitió las normas para la elaboración de los estados financieros ajustados por efectos de la inflación, con el nombre de "Declaración de Principios de Contabilidad Número 10" (DPC 10), el 23 de agosto de 1.992.

Partiendo de Molina (2006), el ajuste financiero es una norma emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela y es de uso obligatorio para los Contadores Públicos, pues funciona como una Declaración de Principio de Contabilidad en Venezuela. En este sentido, el ajuste financiero se comienza aplicar a partir de los ejercicios económicos comenzados el 01/01/1993.

Caracterización del Ajuste Financiero por Inflación

Según Molina (2006), dentro de las características específicas del ajuste financiero por la inflación se mencionan:

1) Utiliza como base los datos de la contabilidad histórica, lo que permite determinar el origen de las partidas objeto de ajuste, es decir las no monetarias y garantizar objetividad al momento de establecer los IPC que conformaran los factores de corrección.

2) Permite corregir la variación del poder adquisitivo de la moneda, lo que lleva a realizar estados financieros a una moneda constante en el tiempo, a pesar de la inflación.

3) Los índices utilizados en la metodología son calculados por organismos oficiales, lo que garantiza independencia en el factor de corrección.

4) Los resultados obtenidos son fácilmente comprobables, pues los indicadores utilizados están a la disposición de cualquier ente o persona de desee realizar verificaciones.

5) El ajuste financiero por la inflación proporciona información acerca del mantenimiento o no del patrimonio de los accionistas, es decir los aumentos o disminuciones que pudiera producirse en el mismo, como consecuencia del fenómeno inflacionario, esto significa que el balance general al cierre del ejercicio económico va a reflejar el efecto acumulado de la inflación desde la constitución de la empresa hasta la fecha de elaboración de los estados financieros.

6) Finalmente, implica el ajuste integral de las partidas de los estados financieros, es decir todas las cuentas no monetarias del balance general y todas las cuentas del estado de resultados.

Al realizar el ajuste financiero surge una cuenta denominada Resultado Monetario del Período (Reme), la cual es la consecuencia del mantenimiento de una determinada posición monetaria a lo largo del ejercicio económico, esta cuenta debe revelarse en una sola línea, agrupada dentro del concepto costo integral de financiamiento.

El ajuste financiero por inflación se realiza en forma integral (todas las partidas no monetarias) al cierre del ejercicio económico en que la entidad presenta por primera vez los estados financieros ajustados por inflación como únicos. Por ende, el ajuste financiero requiere de un balance general, y de un estado de ganancias y pérdidas actual, para llevar adelante el ajuste.

Métodos de Ajuste Financiero por Inflación

Según Yanes (2001), el 23 de agosto de 1992, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela promulgó la Declaración de Principios de Contabilidad número 10 (DPC 10), la cual establece la obligación de ajustar los estados financieros básicos, por efectos de la inflación, como salida para evitar que las empresas tomen decisiones incorrectas al decretar dividendos en efectivo sobre utilidades ficticias, es decir utilidades históricas, las cuales no muestran la pérdida del poder adquisitivo del dinero en un país con economía inflacionaria.

La norma (DPC 10), propone básicamente tres (3) métodos de ajuste por efectos de la inflación: nivel general de precios o de precios constantes, costos corrientes o nivel específico de precios y mixto, aprobándose la aplicación en Venezuela de dos (2) métodos, para corregir el problema de la distorsión de la información financiera, es decir la corrección monetaria: el Método Nivel General de Precios (NGP) o precios constantes, y el Método Mixto.

Método Nivel General de Precios

De acuerdo a Yanes (2001), el Método Nivel General de Precios (NGP) o precios constantes, mantiene el principio de los costos históricos, pues representa la conversión de una moneda de períodos anteriores a otra moneda actual, utilizando como base los índices de precios al consumidor o índices de precios (IPC), emitidas por el Banco Central de Venezuela, mostrando de esta manera en los estados financieros una moneda constante equivalente en el tiempo. Este cambio de una moneda heterogénea a una homogénea durante un ejercicio económico genera una ganancia o pérdida monetaria denominada Resultado Monetario del Período (REME), la cual se agrupa en el estado de resultados.

Para Gómez y Otros (2009), el Método Nivel General de Precios (NGP) respeta el concepto de los costos históricos y consiste en la aplicación de una unidad monetaria constante a los estados financieros históricos, utilizándose el índice de precios al consumidor del Área Metropolitana de Caracas (IPC).

Por ende, este método tiene las siguientes ventajas. Respeta el principio de los costos históricos, utiliza un factor de ajuste objetivo (IPC), fácil de revisar y verificar, es completo e integral, ya que corrige todas las partidas y determina la ganancia o pérdida monetaria. Y las desventajas: La inflación no es el único factor que afecta los activos no monetarios, los índices utilizados son promedios y no necesariamente reflejan la realidad de sectores específicos, no se considera el estado físico de los activos no monetarios.

Para Mendoza (2004), la aplicación del método NGP no presenta mayor problema, más allá que la clasificación de las partidas del balance general en monetarias y no monetarias, las primeras representadas por el efectivo, las cuentas por cobrar, cuentas por pagar etc., es decir por aquellas partidas que tienen un valor nominal fijo, independientemente de la tasa de inflación, y las

segundas representadas principalmente por los activos fijos, inventarios y patrimonio, las cuales tiene un valor específico variable y generalmente protegidas del efecto inflacionario.

Según Yanes (2001), haciendo mención a la DPC-10 indica que dentro de este método las partidas en los estados financieros se clasifican en monetarias y no monetarias. En este sentido, son monetarias aquellas partidas que no están protegidas contra los efectos de la inflación, puesto que sus valores nominales son constantes. Están constituidas por dinero o derechos y obligaciones en dinero, sin ninguna relación con precios futuros de determinados bienes o servicios, expresadas en unidades monetarias independientes de las fluctuaciones en el nivel de precios. El efectivo, las cuentas por cobrar y pagar y los préstamos son ejemplos de partidas monetarias.

Los activos y pasivos monetarios vinculados contractualmente a cambios en los precios, como son los bonos y préstamos que se indexan, y/o se ajustan de conformidad con el contrato para determinar su importe pendiente a la fecha del balance. Estas partidas se muestran en el balance general reexpresado por su importe ajustado. La contrapartida de este ajuste debe ser presentada en el estado de resultados formando parte del costo integral (beneficio) de financiamiento.

Las partidas monetarias se presentan a su valor nominal, ya que reflejan el poder adquisitivo de la unidad monetaria a la fecha del último balance general. Para fines de presentación comparativa, las partidas monetarias de fechas anteriores al cierre del ejercicio, se deben actualizar a la moneda de poder adquisitivo de dicho cierre.

Aunado a lo anterior, la ganancia o pérdida monetaria es la consecuencia de exponer la posición monetaria neta de una entidad a lo una posición monetaria activa, cuando los activos monetarios superan los pasivos monetarios y una posición monetaria pasiva, cuando los pasivos monetarios

superan los activos monetarios. Por ello, todos los demás activos y pasivos son no monetarios.

De manera general, bajo este método todas las partidas están sujetas al principio del costo histórico reexpresado o valor recuperable, el menor.

Método Mixto

Para Yanes (2001), el segundo método propuesto en la DPC10 es el Mixto; el cual se diferencia del NGP por el valor que se le asigna a los inventarios y activos fijos, los IPC a la fecha actualización cuales una vez que han sido ajustados por el NGP, sus valores son sustituidos por los costos corrientes o valores de mercado, que se obtienen del avalúo de un tasador independiente en el caso de los activos fijos, pues para los inventarios el valor de mercado lo representaría la cantidad de efectivo que debería pagarse en la actualidad para adquirir el mismo inventario (costo corriente) o su valor recuperable.

Según Gómez y Otros (2009), en el Método Mixto, 1) se aplica el método NGP 2) se calcula el valor de mercado de inventario y propiedad planta y equipo 3) se compara el NGP con el valor de Mercado 4) se sustituye el costo histórico por el menor entre el NGP y el valor de mercado.

En este caso se presentan las siguientes ventajas: Considera el impacto de la inflación en cada empresa, proporciona soportes más adecuados para la toma de decisiones, considera el estado físico de los activos. Entre las desventajas se pueden señalar: Es un método costoso porque requiere de avalúos, tiene mayor grado de elaboración, requiere de mayor tiempo para obtener los valores.

A criterio de Mendoza (2004), cualquier aumento o disminución en los activos producto de estos avalúos generan un resultado por tenencia de activo no monetario no realizado (RETANM), el mismo se ubica en el Balance General en el rubro del Patrimonio y sobre el cual no se puede decretar dividendos en acciones ni transferirse a la cuenta de utilidades

retenidas. Es importante señalar que la utilidad neta debe ser igual por los dos métodos de conformidad con lo establecido por la DPC-10.

En general, el método mixto produce un resultado por tenencia realizado, el cual se ocasiona cuando los inventarios que están valorados a costos corrientes se venden, y los activos fijos que asimismo están a costos de mercado se deprecian. El resultado por tenencia realizado se lleva al estado de ganancias y pérdidas y el mismo permite que los resultados del ejercicio económico sean iguales a los obtenidos por el método del Nivel General de Precios.

Tomando en cuenta la DPC-10, este método combina los otros dos. Una vez reexpresados los estados financieros por el método del nivel general de precios, se actualizan los activos no monetarios según el segundo método señalado en el párrafo 18, incorporando sus valores corrientes y modificando el costo de ventas y los gastos de depreciación del ejercicio en función de estos valores. Esta incorporación origina una variación en el patrimonio denominada resultado no realizado por tenencia de activos no monetarios.

Con base a lo anterior, el resultado no realizado por tenencia de activos no monetarios, es el exceso o defecto de los valores corrientes de los activos no monetarios sobre el valor histórico reexpresado según el nivel general de precios. El resultado realizado en un periodo económico por la tenencia de activos no monetarios es la diferencia entre el costo de ventas y los gastos de depreciación con base en los valores corrientes y los valores obtenidos por estos mismos conceptos según el método del nivel general de precios.

Como quiera que el costo de ventas y la depreciación hayan recibido un ajuste igual a la diferencia antes citada, el resultado en el período es igual al obtenido mediante el método del nivel general de precios. Cuando se procede de esta manera, se distingue mejor el resultado generado por las operaciones y el resultado que se deriva por la simple tenencia de los bienes. Se habla así del mantenimiento del capital financiero

De manera concisa, de acuerdo a Gómez de A (2009), la aplicación del ajuste financiero por inflación financiero permite que toda la información financiera sea presentada en una misma unidad de medida, independientemente del método que se aplique (NGP–MIXTO), lo cual hace posible la comparación a través del tiempo. Es importante resaltar que esta norma aplica a todas las empresas, sin embargo, su aplicación depende de la naturaleza de las cuentas que manejan las mismas.

Boletín de Adopción BAVEN NIIF No. 7

Lugo (2011), opina que el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7 fue aprobado por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCV), en el Directorio Nacional ampliado extraordinario de fecha 22 de Enero de 2011.

Para el autor citado, la utilización del tratamiento establecido en el Boletín, será posible para todas aquellas entidades que venían presentando sus estados financieros bajo los Ven PCGA o bajo los VENNIF (VEN-NIF para las Grandes Empresas), y aplicará únicamente en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura de:

1. Las pequeñas y medianas entidades que tengan que hacer la transición desde los Ven PCGA a los VEN-NIF-PYME, cuando hubieran aplicado el método mixto en el proceso de elaboración de sus estados financieros anteriores.

2. Las entidades que adoptaron los VEN-NIF, aplicando el método de la revaluación sobre sus propiedades, planta y equipo o las propiedades de inversión, y que decidan hacer la transición a los VEN-NIF-PYME en razón de que ya no calificarían como Grandes Empresas.

Propósito

Para Lugo (2011), el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7 tiene como propósito principal establecer el tratamiento que las empresas deben dar para la utilización de la revaluación como costo atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura que deben aplicar las entidades que adopte los VEN-NIF-PYME.

Objetivo

Asimismo, el autor citado haciendo referencia al BA VEN-NIF No. 7, en su análisis determina que el mismo tiene como objetivo único establecer las condiciones para el reconocimiento en ganancias acumuladas del Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM), (cuenta que se originó bajo las disposiciones contempladas en la DPC-10, en los estados financieros de las entidades que aplicaron el Método Mixto para la reexpresión de los mismos por efectos de la inflación), o del Superávit por Revaluación, ambos determinados según el modelo de contabilidad que habían aplicado las entidades hasta el 31 de diciembre de 2010 o en fecha de cierre inmediata posterior.

Alcance

Dentro del alcance del BA VEN-NIF No. 7, Amat (2011), indica que el mismo es aplicable a las empresas sólo para la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura, en razón de la migración desde los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; así como de los VEN NIF a los VEN NIF PYMES.

Antecedentes

Tomando en cuenta a Lugo (2011), el BA VEN-NIF No. 7 tiene como antecedentes: La aplicación de los métodos de ajuste financiero por inflación

implícitos en la Declaración de Principio de Contabilidad N° 10 (DPC-10), es decir, el método general de precios y el método mixto. Además de las NIIF para pymes.

Entre los antecedentes del BA VEN-NIF N° 7 se tienen:

- a) Los Ven PCGA y específicamente la Declaración de Principios de Contabilidad N° 10 “Normas para la Elaboración de Estado Financiero Ajustados por los Efectos de la Inflación (Revisada e Integrada 6-12-2000)” (DPC-10), establecía dos (2) métodos para reconocer los efectos de la inflación:
 - El Método Nivel General de Precios.
 - El Método Mixto.
- b) El método mixto, disponía la posibilidad de incorporación de los valores corriente en las propiedades, planta y equipos y los inventarios o sólo en las propiedades, planta y equipo con el consecuente reconocimiento del RETANM, como un elemento del Patrimonio.
- c) De conformidad con los VEN-NIF en los ejercicios iniciados el 01 de enero de 2008 o fecha inmediata posterior se establece, para la medición posterior de las propiedades, planta y equipos, el modelo de revaluación como alternativo y el reconocimiento de una partida patrimonial denominada Superávit por Revaluación.
- d) El párrafo 15 del Boletín de Aplicación BA VEN-NIF o “Marco de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera”, las pequeñas y medianas entidades deben aplicar los procedimientos y criterios establecidos en la Sección 35 de “NIF para las PYMES”, por lo que deberá ajustar los saldos iniciales del periodo de transición, utilizando como contrapartida las ganancias acumuladas (o si fuera apropiado en otra categoría dentro del patrimonio), para reconocer y

medir cada elemento de activo y pasivo del Estado de Situación Financiera de Apertura, de acuerdo con las políticas de contabilidad fundamentadas en VEN-NIF-PYME.

- e) En las disposiciones que regulan el procedimiento de Transición VEN-NIF-PYME, contenido en la Sección 35, se establecen exenciones aplicables de manera opcional, por las entidades que realicen tal migración, entre las que se contemplan la asignación como costo atribuido a las propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión y activos intangibles, del importe derivado de la revaluación según Ven PCGA o VEN-NIF, reconocido previamente en los estados financieros.
- f) En el marco de aplicación de los Ven PCGA, una revaluación reconocida en los estados financieros sólo era posible mediante la utilización del método mixto regulado por la DPC-10 aplicada conjuntamente con lo establecido en la Publicación Técnica 17 “Valor de Uso y Pérdida Permanente del Valor de los Activos a Largo Plazo”
- g) Las entidades que han aplicado VEN-NIF, sólo habrán reconocido una revaluación, al seleccionar el modelo de revaluación como la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, cuyo deterioro debe ser medido anualmente como proceso obligatorio, regulado por la Norma Internacional de Contabilidad N° 36 “Deterioro del Valor de los Activos” (NIC-36).
- h) Las entidades que hayan reconocido los efectos de la inflación según Ven PCGA, mediante la aplicación del método Nivel General de Precios (NGP) sólo podrán asignar como costo atribuido a las propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión y activos intangibles, el valor razonable al inicio en la fecha de transición, en caso de optar por aplicar tal exención, caso contrario, procederá según la medición posterior establecida en las secciones correspondientes de VEN-NIF-PYME”.
- i) Las grandes entidades que de acuerdo con VEN-NIF han medido sus propiedades, planta y equipos aplicando el modelo del costo como

medición posterior podrán asignar tales importes como costo atribuido de los mencionados activos, en el Estado de Situación Financiera de Apertura.

Planteamiento

Para Lugo (2011), como planteamiento del BA VEN-NIF No. 7 se tiene que las pequeñas y medianas entidades que bajo el marco de aplicación de la DPC-10 utilizaron el método mixto, en el inicio del período de transición a los VEN-NIF-Pymes (1º de enero de 2010, si la entidad cierra el 31 de diciembre y decide adoptar la norma en 2011), esas entidades podrán presentar el RETANM (únicamente la cuenta derivada del incremento al valor corriente de las propiedades, planta y equipo o de las propiedades de inversión), como una cuenta separada en el patrimonio, siempre y cuando dicho RETANM sea una partida con saldo acreedor. Cuando el RETANM sea deudor, las entidades deberán cargar su saldo contra las ganancias acumuladas.

Si la entidad mantenía algún saldo proveniente del RETANM sobre inventarios, ese monto deberá ser reversado al inicio del período de transición contra dichos activos. En consecuencia, las pequeñas y medianas entidades podrán utilizar como costo atribuido en la fecha de la transición, el valor que habían determinado con anterioridad al inicio de ese período, con la obligación de evaluar el importe recuperable de los activos correspondientes a la fecha de cierre de dicho período y desde esa fecha en adelante.

Si ese importe recuperable resultara mayor o igual al valor atribuido, todo el RETANM deberá reclasificarse a las ganancias acumuladas. No indica el Boletín si el valor de los activos se ajustará al nuevo monto determinado, ni la disposición de la contrapartida correspondiente

Por el contrario, cuando el importe recuperable resulte menor al costo atribuido al inicio del período de transición, las entidades deberán reclasificar

a las ganancias acumuladas todo el saldo del RETANM y, de inmediato, proceder de acuerdo con la Sección 27 de la Norma NIIF para las Pymes – Deterioro del Valor de los Activos. Bajo la aplicación de esa Sección, las entidades tendrían que reconocer una pérdida por deterioro de los activos, con cargo a los resultados del período de transición. La aplicación de la Sección 27 debe mantenerse sucesivamente, contabilizando los aumentos o las disminuciones de deterioro como lo señala la norma.

Si las entidades optan por no aplicar las disposiciones anteriores (contenidas en el párrafo 18 del Boletín), la totalidad del RETANM deberá ser reversado contra el costo de las propiedades, planta y equipo o de las propiedades de inversión, al elaborar el Estado de Situación Financiera de Apertura.

De acuerdo al BA VEN-NIF N° 7, las pequeñas y medianas entidades que aplicaron el método mixto para el reconocimiento de la inflación según lo establecido en los VenPCGA, al inicio del periodo de transición a los VEN-NIF-PYME, pueden presentar entre sus partidas patrimoniales el RETANM derivado del incremento o disminución al valor corriente de los inventarios y las propiedades planta y equipos; o sólo las propiedades, planta y equipos.

Las grandes entidades que para el 31 de diciembre de 2008 o fecha de cierre inmediata posterior, presentaron sus estados financieros de acuerdo con VEN-NIF y seleccionaron como política de contabilidad para la medición posterior de sus propiedades planta y equipo el modelo de revaluación, deben presentar entre sus partidas patrimoniales el Superávit por Revaluación.

El método mixto contenido en los VenPCGA y el modelo de revaluación contenido en los VEN-NIF, se fundamentan en el principio del costo corriente y el mantenimiento del capital financiero,; como consecuencias de ello el RETANM y el Superávit por Revaluación, respectivamente se presentan separados de las ganancias acumuladas, no disponibles para su

capitalización mediante dividendos en acciones o su transferencia a dicha partida.

Los VEN-NIF-PYME establecen como fundamento, el principio del valor razonable, por lo que en el Estado de Situación Financiera de Apertura deben evaluarse las condiciones para reconocer el ajuste de RETANM o del Superávit por Revaluación, directamente en las ganancias acumuladas.

Cambios en la Situación Financiera originados por la aplicación del BAVEN NIF No. 7

La situación financiera representa el efecto acumulado de las operaciones que se han efectuado en el pasado. Es decir, estudia la posibilidad que tiene el agente económico de generar riqueza de su propiedad esto es la creación de bienes económicos.

La situación financiera muestra a una fecha determinada, cuáles son los activos con los que cuenta la empresa para las futuras operaciones, así como los derechos que existen sobre los mismos y que aparecen bajo el nombre de pasivos y patrimonio neto. En este sentido, puede ser definida como el diagnóstico basado en un conjunto de variables contables que miden la calidad del desempeño de una empresa

Este diagnóstico parte de un Balance General llamado también el Estado de Situación Financiera, y siempre se da en conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Al nombrar los conceptos que definen la situación financiera de un negocio, estos son: solvencia, estabilidad, productividad y rentabilidad.

El Estado de Situación Financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo las partidas que presenten los importes.

Ahora bien, de acuerdo a Amat (2011), la aplicación de los BAVEN NIF trae grandes expectativas para las entidades venezolanas debido a los cambios que supone desde el punto de vista del reconocimiento, valoración,

presentación e información a revelar en los estados financieros. En efecto, partiendo de ello, determina dentro de los posibles cambios a la situación financiera de las empresas, aquellos vinculados a los activos, pasivos y patrimonio neto:

Activo

Según Romero (2002), un activo es un recurso controlado por la entidad, como consecuencia de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Es decir, se refiere a todos aquellos recursos económicos que posee una empresa y que son registrados y medidos de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados. Los activos son costos que no han sido aplicados a los estados de resultados de ejercicios anteriores, y que representan un beneficio económico futuro esperado.

Para Amat (2011), dentro del activo de acuerdo a las NIIF, se tienen los activos corrientes y no corrientes:

Activo corriente. Se entiende por activos corrientes aquellos activos que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año. Dentro de los activos corrientes se ubican: Efectivo y equivalentes de efectivo; cuentas comerciales por cobrar; otros activos financieros (Instrumentos de cobertura derivados); inventarios; otros activos corrientes

Activo no corriente: Los activos no corrientes son los activos que corresponden a bienes y derechos que permanecen en una empresa durante más de un ejercicio. Estos activos agrupan: Activos financieros (inversiones en acciones o bonos), propiedades de inversión, propiedad, planta y equipo, plusvalía, otros activos intangibles, activos por impuestos diferidos, otros.

En este sentido, las partidas del activo corriente deberán presentarse en el balance general de acuerdo con su liquidez, esto es, en el orden en que normalmente serán convertidas en efectivo. En este sentido, aquellas partidas del activo que no se espera que estén disponibles para el pago de la

deuda circulante dentro del ciclo normal de operaciones o de un año, deben ser excluidas del activo circulante.

Del mismo modo, aquella parte del efectivo que esté restringido o que se pretende emplear para fines distintos a los de las operaciones circulantes y se destine a ser usado en la adquisición o construcción de activo no circulante, o se separe para usarse en la liquidación de deudas de largo plazo, no deberá formar parte del activo circulante.

De manera general, las siguientes partidas presentadas de acuerdo con su liquidez, deberán formar parte del activo circulante en el Estado de Situación Financiera, siempre y cuando cumplan con las características antes mencionadas: efectivo, inversiones temporales, documentos por cobrar, clientes, ingresos acumulados por cobrar, inventarios, gastos pagados por adelantado, deudores diversos.

De acuerdo a Amat (2011), con base al BAVEN NIF No. 7, el reconocimiento de un activo adquirido por la empresa, en el balance, está sujeto al cumplimiento estricto de las condiciones que se exigen para todos los pasivos, esto es, control del mismo a raíz de sucesos pasados y probabilidad de obtener beneficios futuros; lo cual puede generar aumentos o disminuciones en los activos de las empresas.

En este sentido, los desembolsos correspondientes a los elementos que no cumplan estas condiciones deben ser considerados como gastos del periodo. Por ejemplo, se supone que los gastos de investigación de un producto no cumplen la tercera de las condiciones, y por tanto siempre son gastos. Por el contrario, un elemento que cumpla las condiciones exigidas para ser activo no puede llevarse directamente a resultados, sino que debe ser capitalizado y amortizado en su caso. Por ejemplo, si los gastos de desarrollo de un producto cumplen las condiciones exigidas a los activos, deben considerarse activos inmateriales y amortizarse de forma sistemática.

En consecuencia, el valor atribuido a un activo en el momento de su adquisición es igual al coste histórico, es decir, a los desembolsos

efectuados para la compra y, si se ha pactado un pago diferido, el valor actual neto de los desembolsos a efectuar. En el caso de producción del elemento, se estará al coste de la misma.

Pasivo

Para Romero (2002), un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Es decir, representa todas aquellas deudas, compromisos u obligaciones presentes contraídas por una empresa, provenientes de transacciones o eventos pasados, con el objeto de financiar los bienes que constituyen el activo.

De acuerdo al autor, el pasivo se clasifica de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento en pasivo circulante o de corto plazo y pasivo no circulante o de largo plazo. Todos ellos representan un compromiso que la empresa tiene y que ha de cubrir ya sea en el periodo en curso o en periodos futuros. Según las NIIF los pasivos deben clasificarse en corrientes y no corrientes:

Pasivo corriente. Representa toda aquella obligación que normalmente requerirá, dentro del periodo en curso, el uso de algún activo circulante o la creación de otro pasivo circulante. Otra de sus características es que por lo general se origina en conexión con las operaciones normales del negocio. Las partidas más comúnmente clasificadas como pasivo corriente son las siguientes: sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, préstamos a corto plazo, obligaciones por arrendamiento financiero, cuentas por pagar por impuestos corrientes, provisiones a corto plazo, otros.

Pasivo no corriente. Es una obligación que normalmente tiene un vencimiento o fecha de liquidación futura con un plazo mayor a un año o al ciclo normal de operaciones a partir de la fecha del Estado de Situación

Financiera. Generalmente se incurre en pasivos a largo plazo con el fin de financiar la expansión de la planta o para la adquisición de equipo, maquinaria, terrenos o edificios adicionales, o con el objetivo de liquidar alguna otra deuda de corto o largo plazo. Como pasivos no corrientes se tienen: préstamos bancarios, obligaciones por arrendamientos financieros, provisiones, obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados, pasivos por impuestos diferidos, otros.

La parte de las obligaciones a largo plazo que vence dentro del periodo siguiente a la fecha del Estado de Situación Financiera deberá mostrarse como un pasivo circulante, a menos que se vaya a rembolsar o a pagar usando fondos comprendidos dentro del activo no circulante. Algunas de las partidas que se incluyen en esta categoría son: préstamos hipotecarios, obligaciones a pagar a largo plazo.

Según Amat (2011), con base al BAVEN NIF No. 7, reconocimiento de pasivos, por parte de la empresa, está sometido también al cumplimiento estricto de las condiciones establecidas en la definición: debe tratarse de una obligación actual, procedente de sucesos pasados, que la entidad espere cancelar mediante la entrega de recursos que impliquen beneficios económicos; por ende, pueden experimentar un aumento o disminución dependiendo del tratamiento dado a los pasivos.

Es importante señalar, en esta definición, tanto el carácter “actual” de la obligación, lo que quiere decir que la empresa ya ha incurrido en ella y ha de satisfacerla en algún momento, como la voluntad efectiva de cancelarla mediante la entrega de activos. Siempre que la salida de recursos para la cancelación se vaya a producir de forma diferida en el tiempo, la valoración de la obligación será por el valor actual neto de la misma, utilizando las tasas de interés que corresponden a las condiciones en las que se financia la empresa. Para reconocer un elemento de pasivo, como en el caso de los activos, es preciso que la entidad pueda evaluar de forma fiable el importe de la misma.

Partiendo de Lugo (2011), se puede decir que para el reconocimiento de un pasivo es preciso identificar, de una forma clara, al titular o titulares del derecho correspondiente, que por lo general serán siempre conscientes de su situación, ya que de lo contrario no se darán las condiciones exigidas en la definición. Por esta razón una provisión genérica para pérdidas o gastos futuros, o para litigios que pudieran surgir, no cumple los requisitos de la definición de pasivo.

Por el contrario, la provisión para garantías de productos o una provisión para hacer frente a las indemnizaciones derivadas de una demanda judicial de pago probable, son casos de pasivos que se deben reconocer.

Se infiere entonces que la gran mayoría de los pasivos reconocidos en el PGC son pasivos también en las NIIF. No obstante, pueden surgir algunos problemas en determinadas provisiones para riesgos y gastos, cuyo reconocimiento es muy exigente en la norma internacional. A continuación se comentan los casos de las provisiones por reestructuración y de las provisiones para reparaciones

En lo que se refiere al Estado de Situación Financiera, tomando en cuenta el BAVEN NIF No. 7, no es obligatorio la separación de las partidas entre circulantes y no circulantes, aunque es la práctica común de las empresas. No obstante, cuando una partida esté compuesto por una parte que se espere cobrar o pagar antes de 12 meses y otra parte después, se deberá revelar obligatoriamente el importe de cada una de ellas.

Patrimonio Neto

De acuerdo a Romero (2002), el patrimonio neto, o fondos propios, es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos los pasivos. Por otro lado, para Amat (2011), desde el punto de vista legal, el patrimonio neto es objeto de definición y medidas de protección, cuyo objeto normalmente es la protección de los intereses de los propietarios y de los terceros. Por ejemplo, hay normas legales que obligan a dotar la reserva

legal o a no repartir dividendos si tras la distribución el patrimonio neto queda por debajo del capital social desembolsado.

No obstante, desde el punto de vista estrictamente económico y contable, el patrimonio sólo es la diferencia entre los activos y los pasivos reconocidos en el balance de situación, por lo que no es un elemento autónomo del balance. Así, si aumenta el valor de un activo o disminuye el valor de un pasivo se incrementará el valor del patrimonio de forma automática.

Lugo (2011), manifiesta que la forma de concebir el patrimonio neto obliga a considerar a las transacciones hechas con los propietarios de la entidad, si se han realizado en su cualidad de accionistas, partícipes o poseedores de la titularidad de la misma, exclusivamente como componentes positivas o negativas de los fondos propios. Así, los compromisos de aportación de capital no pueden formar parte del patrimonio hasta que se realicen efectivamente, de la misma forma que las distribuciones de dividendos dejan de ser patrimonio en cuanto son exigibles por los titulares de las acciones.

La razón más profunda de esta concepción radica en la necesidad de cuantificar constantemente el montante del capital confiado, de forma efectiva, a la empresa por sus propietarios, que puede proceder de sus aportaciones iniciales o posteriores, de las ganancias acumuladas o de las plusvalías y minusvalías que no se hayan considerado realizadas todavía.

Las distribuciones de dividendos, disminuciones de capital o compra de acciones propias reducen, indefectiblemente, el monto del patrimonio. Por ello, en un balance redactado según BAVEN NIF No. 7, no figuran en el activo ni saldos de accionistas por capitales pendientes de desembolso, ni saldos de acciones propias, aunque dentro de las cuentas que constituyen el patrimonio neto pueden establecerse los detalles que permitan al usuario estar informado de la existencia y cuantía de estas situaciones, mediante partidas correctoras. Así, el patrimonio está conformado por: capital en

acciones, ganancias acumuladas, ganancias actuariales por planes de beneficios definidos, patrimonio atribuible a propietarios, entre otros.

Bases Legales

Las bases legales constituyen el conjunto de normas legales sistemáticas que regulan unitariamente la materia tratada. En este sentido, se mencionan las siguientes:

Cuadro 1. Bases legales (continuación)

Ley	Artículo	Aspecto	Interpretación
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)	105	Ejercicio de la profesión	Este artículo hace mención al hecho de que las profesiones tituladas, así como las condiciones para su ejercicio incluyendo la colegiación, están fundamentadas en la carta magna.
	135	Deber del profesional de prestar sus servicios	Según este artículo todo profesional está obligado a prestar sus servicios a la comunidad, en función de condiciones, tiempo y lugar determinados por la ley.

Fuente: Elaboración propia (2012).

Cuadro 1. Bases legales (continuación)

Ley	Artículo	Aspecto	Interpretación
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)	Disposición transitoria, Numeral 5	Penas a profesionales	La disposición transitoria aclara sobre la aplicación de penas contra asesores o asesoras, bufetes de abogados o de abogadas, auditores externos o auditoras externas y otros profesionales que actúen en complicidad para cometer delitos tributarios, incluyendo períodos de inhabilitación en el ejercicio de la profesión.

Ley de Impuesto sobre la Renta (2007)	443	El Balance General y la Situación Financiera	Este artículo indica de manera concreta que el balance general debe expresar con veracidad la situación financiera de una empresa. El balance se elaborará conforme los principios contables autorizados por el mencionado consejo, y a la naturaleza del negocio de que se trate.
Ley del Ejercicio de la Contaduría (1973)	1	La profesión del Contador Público y su Ejercicio	Según este artículo, la profesión de Contador Público y su ejercicio se regirán por la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública y su Reglamento, además de las normas del Código de Ética Profesional y de los reglamentos internos que dicten la Federación y los Colegios de Contadores Públicos, deberán sujetarse a la Ley de Ejercicio de la Contaduría y al presente Reglamento.
BAVEN NIF No. 7	Todo su contenido	Utilización de la revaluación como costo atribuido en el Estado Situación Financiera de Apertura	Establece el tratamiento que las empresas deben dar para la utilización de la revaluación como costo atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura que deben aplicar las entidades que adopte los VEN-NIF-PYME.

Fuente: Elaboración propia (2012).

Cuadro 2. Operacionalización de la Variable

Objetivo General: Analizar el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo.				
Objetivos específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Describir el ajuste financiero por inflación utilizado en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo.	Proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7	Ajuste financiero por inflación	Caracterización del ajuste financiero por inflación. Método de ajuste financiero por inflación.	1,2,3, 4 5 6,7,8,9,10,11 12,13,14
Describir el nivel de información que maneja el personal contable sobre el BAVEN NIF No. 7 en las manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo.		Nivel de información que maneja el personal contable sobre el BAVEN NIF No. 7	Propósito. Objetivo. Alcance. Antecedentes. Planteamiento.	15 16 17 18 19
Identificar los cambios originados en la situación financiera debido a la aplicación del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo.		Cambios originados en la situación financiera debido a la aplicación del BAVEN NIF No. 7	Activo. Pasivo. Patrimonio neto.	20,21,22,23 24,25,26 27,28,29

Fuente: Elaboración propia (2012).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se presenta el procedimiento seleccionado por la investigadora para responder a las interrogantes planteadas en el estudio. En ese sentido se señala, el tipo y diseño de investigación, la población, la técnica de recolección de información, la validez y la confiabilidad, así como las técnicas de análisis e interpretación de los resultados utilizada.

Tipo de Investigación

La metodología en la cual se enmarca el estudio corresponde a una investigación de tipo descriptiva; porque, de acuerdo a lo establecido por Chávez (2004: 72)

... las investigaciones descriptivas son todas aquellas que se orientan a recolectar informaciones relacionadas con el estado real de las personas, objetivos, situaciones o fenómenos, tal cual como se presentan en el momento de la recolección, describe lo que se observa, sin realizar inferencias, ni verificar hipótesis.

También como lo plantea Méndez (2006: 134), el estudio descriptivo "...tiene como propósito la delimitación de los hechos que conforman el problema de investigación". De igual manera, especifica las propiedades más importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

Lo antes mencionado, implica que el estudio de tipo descriptivo, consiste en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares, permitiendo esto analizar el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera,

estado Trujillo.

Diseño de la Investigación

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2007:184), “el diseño señala al investigador lo que debe hacerse para alcanzar sus objetivos y para contestar las interrogantes de conocimiento que se ha planteado”. En este caso, se tomo en consideración el diseño de campo no experimental, que según Méndez (2006), es aquel diseño donde los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo, es decir, que se observarán los fenómenos tal y como se presentan en su contexto natural para después analizarlos; es decir, no se manipularán deliberadamente las variables.

Estos datos obtenidos, directamente de la experiencia empírica, son llamados primarios, denominación referida al hecho de ser datos de primera mano, originales, producto de la investigación en curso sin intermediación de ninguna naturaleza. Es decir, los datos se tomo directamente de las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo.

Población

Para Hernández, Fernández y Baptista (2007: 235), “la población, es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. Dentro del mismo orden de ideas, partiendo de Méndez (2006), puede decirse que la población corresponde al universo de la investigación, sobre el cual se pretende generalizar los resultados, está constituida por características y estratos que permiten distinguir los sujetos unos de otros.

En este caso, la población la conformaron las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo, específicamente del sector carpintero, las cuales de acuerdo al Registro de Contribuyentes de la Alcaldía del

Municipio Valera (2011), ascienden a siete (7) en su totalidad, indicadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Empresas manufactureras del sector carpintero del municipio Valera

Nombre de la empresa
1.- Carpintería Florencio
2.- Carpintería y Tapicería La Barinesa
3.- Carpintería Sayago
4.- Rojas Hermanos C.A. Mueblería y Carpintería
5.- Carpintería y Mueblería Venecua C.A.
6.- Inversiones y Carpintería el Cedro
7.- Cosanca c.a.

Fuente: Alcaldía del Municipio Valera (2011).

Siendo los contadores públicos los sujetos estudiados, de los cuales se obtuvo la información, debido a que se tomó en cuenta la globalidad de la población no se empleó el muestreo alguno, dado a que el tamaño del universo fue relativamente pequeño y accesible.

Técnicas e Instrumento de Recolección de Información

Las técnicas de recolección de información, son las distintas formas o maneras de obtener la información. De acuerdo con el diseño de investigación, se consideró conveniente la técnica denominada la encuesta, definida por Méndez (2006), como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular.

Es decir, su aplicación obedeció a la necesidad de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio, para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones correspondientes con los datos recogidos.

Como instrumento se usó un cuestionario. Según Hernández Fernández y Baptista (2007), “consiste en un conjunto de preguntas respecto

a una o más variables a medir”. (p. 391). Este cuestionario estuvo contentivo de veintinueve (29) ítems y se aplicó a los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo, específicamente las del sector carpintero. (Ve Anexo A).

Validez del Instrumento

Por otra parte, Hernández, Fernández y Baptista (2007), expresan que todo instrumento de recolección de información, debe reunir como requisito esencial la validez. En este sentido, se utilizó la validez del contenido el cual de acuerdo a los autores citados, es aquella referida al grado en que un instrumento abarca todos o una gran parte de los contenidos o los contextos donde se manifiesta el evento que se pretende medir, en lugar de explorar sólo una parte de éstos.

En este caso, se entregó el cuestionario a tres (3) profesores, se realizaron posteriormente los arreglos pertinentes a los ítems del mismo, y luego los validadores emitieron su opinión y dando fe del dominio específico del contenido del cuestionario, respecto a lo que se quiere medir.(Ver Anexo B).

Técnica de Análisis y Presentación de los Resultados

De acuerdo a Hurtado (2005), implica el ordenamiento de la información que al ser procesada y cuantificada, por ítems y agrupadas por variables, permitirá la presentación en tabla. En consecuencia, los resultados fueron procesados por medio de la estadística descriptiva, frecuencias relativas y absolutas y la representación de gráficos.

Primeramente se agruparon los datos obtenidos del instrumento, luego se tabularon esos datos por medio de tablas de distribución de frecuencia, posteriormente las frecuencias porcentuales obtenidas de las tablas fueron representadas gráficamente, por medio de gráficos de barras.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El análisis e interpretación de los resultados se efectuó de forma descriptiva mediante el uso de tablas de frecuencias absolutas y relativas, de los cuales se presentó el estudio e interpretación sobre el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo.

Ajuste financiero por inflación

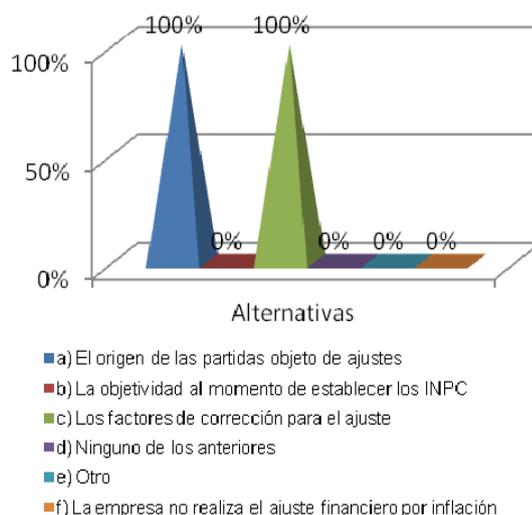
Ítem 1. ¿Qué datos de la contabilidad histórica utiliza la empresa como base para el ajuste financiero por inflación?

Tabla 1. Datos de la contabilidad histórica utilizados para el ajuste financiero por inflación

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) El origen de las partidas objeto de ajustes	7	100%
b) La objetividad al momento de establecer los INPC	0	0%
c) Los factores de corrección para el ajuste	7	100%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%
e) Otro	0	0%
f) La empresa no realiza el ajuste financiero por inflación	0	0%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 1. Datos de la contabilidad histórica utilizados en el ajuste financiero por inflación



Fuente: tabla 1

El gráfico 1 muestra que la totalidad de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; utiliza como base para el ajuste financiero por inflación, datos que le proporciona la contabilidad histórica vinculados al origen de las partidas objeto de ajustes y a los factores de corrección para el ajuste.

No obstante, no toman como base la objetividad al momento de establecer los INPC, siendo esto inadecuado por cuanto Molina (2006), determina que se debe utilizar como base los datos de la contabilidad histórica, lo que permite determinar el origen de las partidas objeto de ajuste, es decir las no monetarias y garantizar objetividad al momento de establecer los IPC que conformaran los factores de corrección.

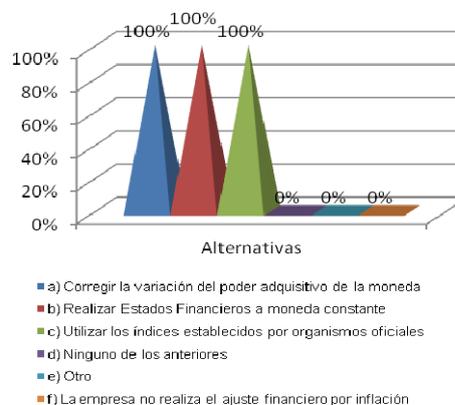
Ítem 2. ¿Qué implicaciones trae consigo para la empresa, el ajuste financiero por inflación?

Tabla 2. Implicaciones del ajuste financiero por inflación

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Corregir la variación del poder adquisitivo de la moneda	7	100%
b) Realizar Estados Financieros a moneda constante	7	100%
c) Utilizar los índices establecidos por organismos oficiales	7	100%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%
e) Otro	0	0%
f) La empresa no realiza el ajuste financiero por inflación	0	0%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 2. Implicaciones del ajuste financiero por inflación



Fuente: tabla 2

Observando el gráfico 2, según la totalidad de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; el ajuste financiero por inflación trae consigo para la empresa las siguientes implicaciones: corregir la variación del poder adquisitivo de la moneda, realizar Estados Financieros a moneda constante y utilizar los índices establecidos por organismos oficiales. En general, se

puede decir que se realiza de forma adecuada el ajuste financiero por inflación, Molina (2006), indica que este permite corregir la variación del poder adquisitivo de la moneda, lo que lleva a realizar estados financieros a una moneda constante en el tiempo, a pesar de la inflación.

Ítem 3. ¿Qué información proporciona el ajuste financiero por inflación a la empresa?

Tabla 3. Información proporcionada por el ajuste financiero por inflación

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Información acerca del mantenimiento o no del patrimonio de los accionistas	3	43%
b) Información sobre el efecto acumulado de la inflación	7	100%
c) Información sobre aumentos o disminuciones en cuentas ajustadas	7	100%
d) Identificación del método de ajuste financiero	3	43%
e) Otro	0	0%
f) La empresa no realiza el ajuste financiero por inflación	0	0%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 3. Información proporcionada por el ajuste financiero por inflación



Fuente: tabla 3

En el gráfico 3 se evidencia de acuerdo a la totalidad de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; que el ajuste financiero por inflación proporciona a la empresa información sobre el efecto acumulado de la inflación y sobre aumentos o disminuciones en cuentas ajustadas. Asimismo, al 43% les informa acerca del mantenimiento o no del patrimonio de los accionistas, así como de la identificación del método de ajuste financiero.

Se infiere entonces que en estas empresas el ajuste financiero por inflación proporciona la información que ellas necesitan para realizarlo de forma adecuada, para Molina (2006), la misma hace referencia al mantenimiento o no del patrimonio de los accionistas, es decir los aumentos o disminuciones que pudiera producirse en el mismo, como consecuencia del fenómeno inflacionario.

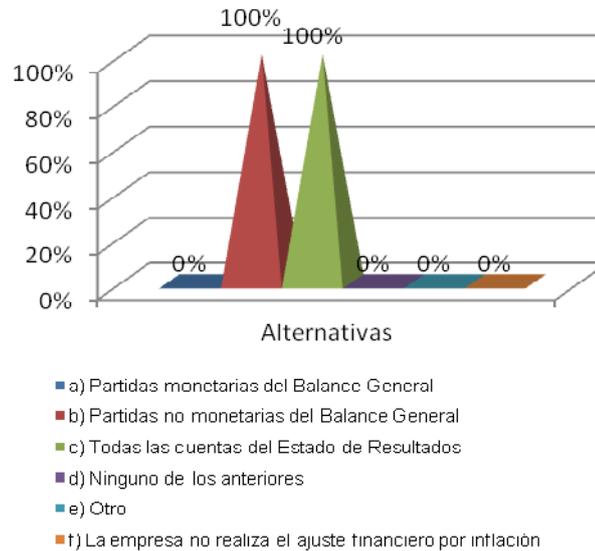
Ítem 4. ¿A qué partidas realiza la empresa el ajuste financiero integral?

Tabla 4. Partidas a las que se realiza el ajuste financiero integral

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Partidas monetarias del Balance General	0	0%
b) Partidas no monetarias del Balance General	7	100%
c) Todas las cuentas del Estado de Resultados	7	100%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%
e) Otro	0	0%
f) La empresa no realiza el ajuste financiero por inflación	0	0%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 4. Partidas a las que se le realiza el ajuste financiero integral



Fuente: tabla 4

Con base al gráfico 4, las partidas a las que la totalidad de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; realiza el ajuste financiero integral incluyen no monetarias del Balance General y todas las cuentas del Estado de Resultados; siendo esto correcto desde el enfoque de Molina (2006), quien determina que el ajuste financiero por la inflación implica el ajuste integral de las partidas de los estados financieros, es decir todas las cuentas no monetarias del balance general y todas las cuentas del estado de resultados.

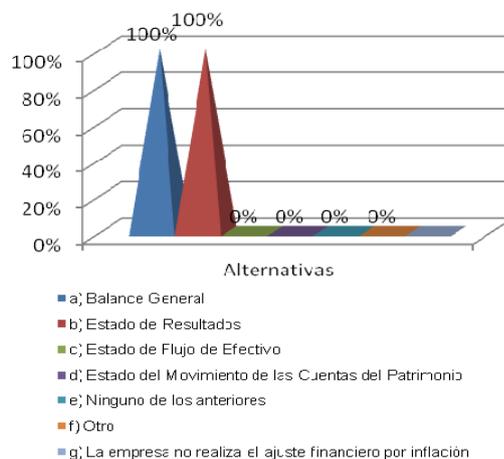
Ítem 5. ¿Qué Estados Financieros son esenciales para realizar el ajuste financiero por inflación?

Tabla 5. Estados financieros esenciales para el ajuste financiero por inflación

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Balance General	7	100%
b) Estado de Resultados	7	100%
c) Estado de Flujo de Efectivo	0	0%
d) Estado del Movimiento de las Cuentas del Patrimonio	0	0%
e) Ninguno de los anteriores	0	0%
f) Otro	0	0%
g) La empresa no realiza el ajuste financiero por inflación	0	0%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 5. Estados financieros esenciales para el ajuste financiero por inflación



Fuente: tabla 5

Claramente se observa en el gráfico 5, a criterio de la totalidad de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; que el Balance General y el Estado de Resultados son los estados financieros esenciales para el ajuste financiero por inflación, tal como lo dice Molina (2006), se requiere de los mencionados estados financieros al cierre del ejercicio económico para llevar adelante el ajuste financiero por inflación.

Ítem 6. El Método Nivel General de Precios (NGP) utilizado por la empresa para el ajuste financiero por inflación se enfoca en:

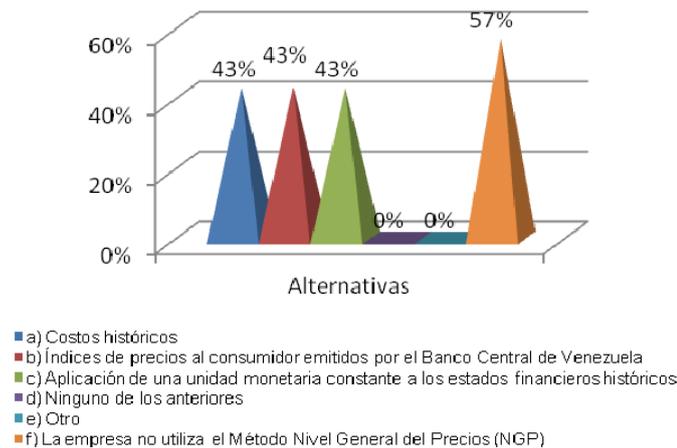
Tabla 6. Enfoque del Método Nivel General de Precios (NGP)

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Costos históricos	3	43%
b) Índices de precios al consumidor emitidos por el Banco Central de Venezuela	3	43%
c) Aplicación de una unidad monetaria constante a los estados financieros históricos	3	43%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%

e) Otro	0	0%
f) La empresa no utiliza el Método Nivel General del Precios (NGP)	4	57%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 6. Enfoque del Método Nivel General de Precios (NGP)



Fuente: tabla 6

En el gráfico 6 se observa que el 57% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; no utiliza el Método Nivel General del Precios (NGP) del 100% de lo encuestado, mientras que el 43% lo hace enfocándose en costos históricos, índices de precios al consumidor emitidos por el Banco Central de Venezuela, así como la aplicación de una unidad monetaria constante a los estados financieros históricos. Cabe resaltar a Yanes (2001), para quien este método mantiene el principio de los costos históricos, pues representa la conversión de una moneda de períodos anteriores a otra moneda actual, utilizando como base los índices de precios al consumidor o índices de precios (IPC), emitidas por el Banco Central de Venezuela, mostrando de esta manera en los estados financieros una moneda constante equivalente en el tiempo.

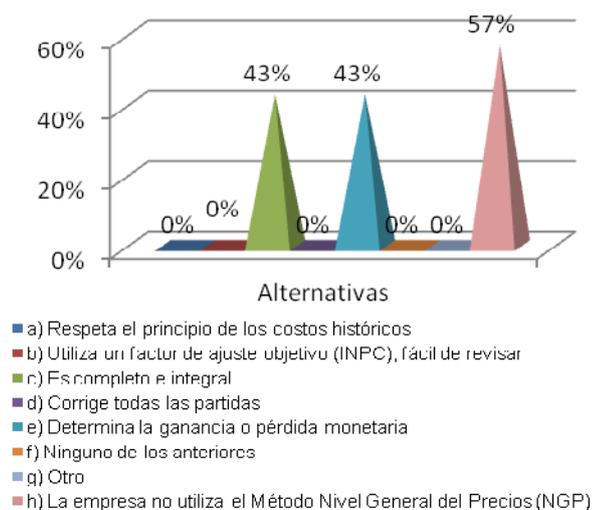
Ítem 7. ¿Qué ventajas proporciona a la empresa el Método Nivel General de Precios (NGP)?

Tabla 7. Ventajas del Método Nivel General de Precios (NGP)

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Respeto el principio de los costos históricos	0	0%
b) Utiliza un factor de ajuste objetivo (INPC), fácil de revisar	0	0%
c) Es completo e integral	3	43%
d) Corrige todas las partidas	0	0%
e) Determina la ganancia o pérdida monetaria	3	43%
f) Ninguno de los anteriores	0	0%
g) Otro	0	0%
h) La empresa no utiliza el Método Nivel General del Precios (NGP)	4	57%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 7. Ventajas del Método Nivel General de Precios (NGP)



Fuente: tabla 7

A partir de los datos mostrados en el gráfico 7, se reafirma que el 57% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; no utiliza el Método Nivel General del Precios (NGP), el 43% que lo hace obtiene como ventajas el hecho de ser completo e integral y por determinar la ganancia o pérdida monetaria. Sin embargo, consideran que dicho método no les permite utilizar un factor de ajuste objetivo (INPC) ni corregir todas las partidas, lo que de cierta manera evidencia posibles debilidades en su aplicación, puesto que para Gómez y Otros (2009), respeta el concepto de los costos históricos y consiste en la aplicación de una unidad monetaria constante a los estados financieros históricos, utilizándose el índice de precios al consumidor del Área Metropolitana de Caracas (IPC).

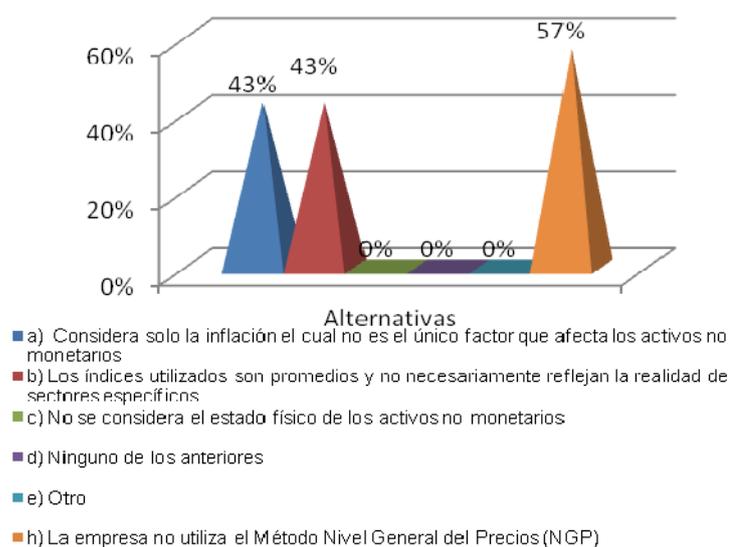
Ítem 8. ¿Qué desventajas presenta para la empresa el Método Nivel General de Precios (NGP)?

Tabla 8. Desventajas del Método Nivel General de Precios (NGP)

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Considera solo la inflación el cual no es el único factor que afecta los activos no monetarios	3	43%
b) Los índices utilizados son promedios y no necesariamente reflejan la realidad de sectores específicos	3	43%
c) No se considera el estado físico de los activos no monetarios	0	0%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%
e) Otro	0	0%
h) La empresa no utiliza el Método Nivel General del Precios (NGP)	4	57%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 8. Desventajas del Método Nivel General de Precios (NGP)



Fuente: tabla 8

Los datos del gráfico 8 reflejan que el 43% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; es decir el 100% de los contadores que utiliza el Método Nivel General del Precios (NGP) (Ver tabla 6) , alega que el mismo presenta para la empresa la desventaja de considerar solo la inflación el cual no es el único factor que afecta los activos no monetarios, además los índices utilizados son promedios y no necesariamente reflejan la realidad de sectores específicos; hechos estos fundamentados en lo expuesto por Gómez y Otros (2009), quienes indican que en la aplicación de este método, la inflación no es el único factor que afecta los activos no monetarios, los índices utilizados son promedios y no necesariamente reflejan la realidad de sectores específicos, no se considera el estado físico de los activos no monetarios.

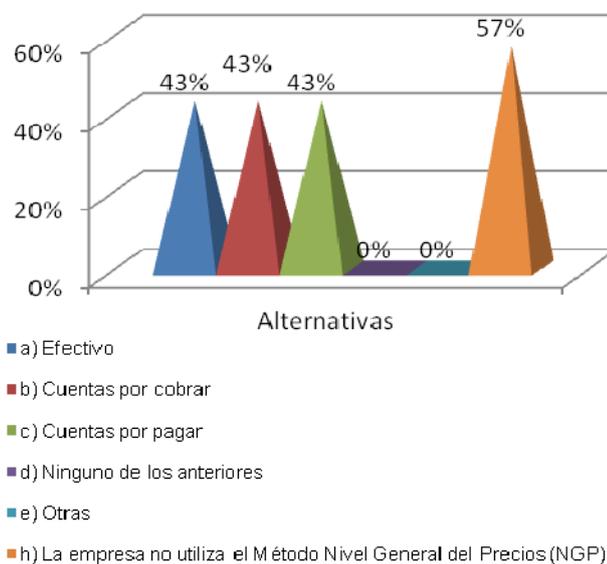
Ítem 9. ¿Qué partidas son clasificadas por la empresa como monetarias dentro del Método Nivel General de Precios (NGP)?

Tabla 9. Partidas monetarias según el Método Nivel General de Precios (NGP)

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Efectivo	3	43%
b) Cuentas por cobrar	3	43%
c) Cuentas por pagar	3	43%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%
e) Otras	0	0%
h) La empresa no utiliza el Método Nivel General del Precios (NGP)	4	57%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 9. Partidas monetarias según el Método Nivel General de Precios (NGP)



Fuente: tabla 9

En los datos expuesto en el gráfico 9 se deja en claro que a criterio del 43% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector

carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; es decir el 100% de los contadores que utiliza el Método Nivel General del Precios (NGP) (Ver tabla 6), se clasifican por la empresa como partidas monetarias: efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por cobrar; siguiendo así lo expuesto por Mendoza (2004), para quien la aplicación del método NGP no presenta mayor problema, más allá que la clasificación de las partidas del balance general en monetarias, representadas por el efectivo, las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, entre otras; es decir por aquellas partidas que tienen un valor nominal fijo.

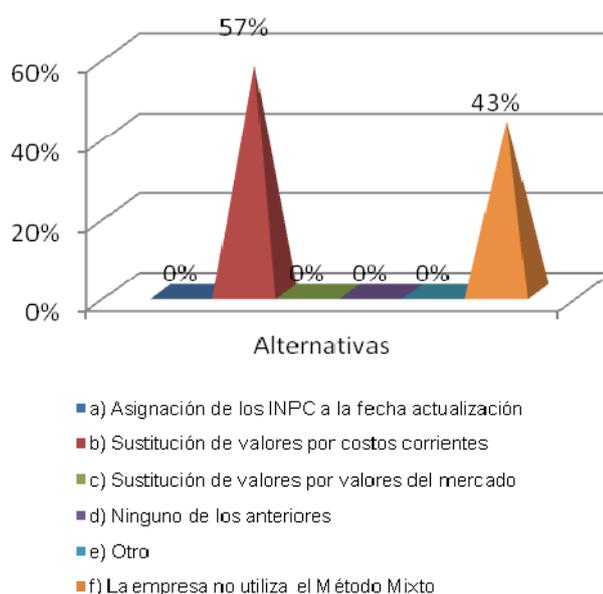
Ítem 10. ¿Qué consideraciones toma la empresa, para la aplicación del Método Mixto en el ajuste financiero por inflación?

Tabla 10. Consideraciones en la aplicación del Método Mixto

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Asignación de los INPC a la fecha actualización	0	0%
b) Sustitución de valores por costos corrientes	4	57%
c) Sustitución de valores por valores del mercado	0	0%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%
e) Otro	0	0%
f) La empresa no utiliza el Método Mixto	3	43%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 10. Consideraciones en la aplicación del Método Mixto



Fuente: tabla 10

En función del gráfico 10, el 57% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; es decir el 100% de los contadores alegó que para la aplicación del Método Mixto en el ajuste financiero por inflación, la empresa considera la sustitución de valores por costos corrientes; sin tomar en cuenta la asignación de los INPC a la fecha actualización y la sustitución de valores por valores del mercado; aunado a ello el 43% no aplica dicho método.

Tales resultados determinan incongruencia en los aspectos claves que deben tomarse para la aplicación de este; pues como lo dice Yanes (2001), se diferencia del NGP por el valor que se le asigna a los inventarios y activos fijos, los INPC a la fecha actualización cuales una vez que han sido ajustados por el NGP, sus valores son sustituidos por los costos corrientes o valores de mercado, siempre y cuando sean menores a valor reexpresado por el método NGP.

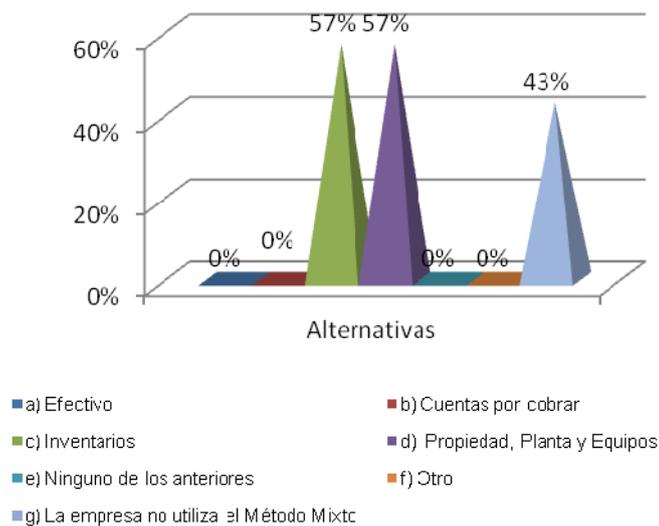
Ítem 11. ¿A qué partidas se limita la aplicación del Método Mixto en el ajuste financiero por inflación?

Tabla 11. Partidas a las que se limita el Método Mixto

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Efectivo	0	0%
b) Cuentas por cobrar	0	0%
c) Inventarios	4	57%
d) Propiedad, Planta y Equipos	4	57%
e) Ninguno de los anteriores	0	0%
f) Otro	0	0%
g) La empresa no utiliza el Método Mixto	3	43%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 11. Partidas a las que se limita el Método Mixto



Fuente: tabla 11

Observando el gráfico 11, el 57% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; es decir el 100% de los contadores los cuales utilizan el

Método Mixto en el ajuste financiero por inflación, manifestaron que la aplicación de dicho método se limita a los inventarios, propiedad, planta y equipos; mientras que el 43% no lo aplica.

En general, se evidencia la adecuada aplicación del método mixto, hecho sustentado por Gómez y Otros (2009), cuando dicen que en el Método Mixto consiste en sustituir valores históricos por los valores actualizados según precios de mercado, generalmente, limitada su aplicación a los inventarios y propiedad, planta y equipo.

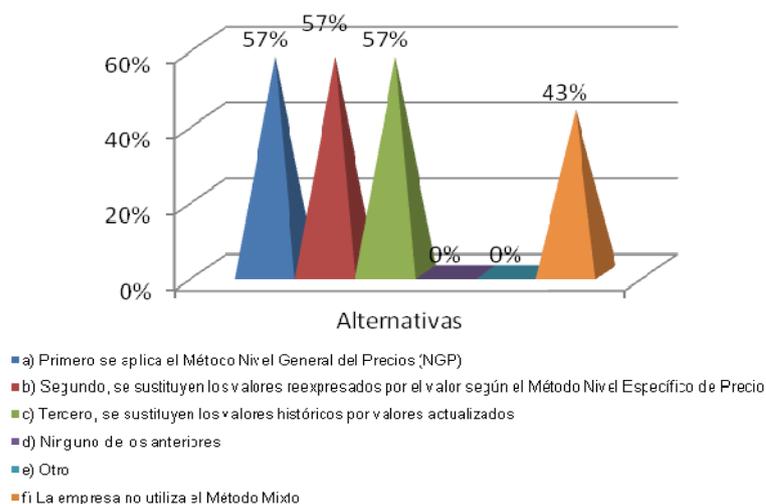
Ítem 12. Indique el procedimiento a seguir en la aplicación del Método Mixto para el ajuste financiero por inflación:

Tabla 12. Procedimiento seguido en el Método Mixto

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Primero se aplica el Método Nivel General del Precios (NGP)	4	57%
b) Segundo, se sustituyen los valores reexpresados por el valor según el Método Nivel Específico de Precio	4	57%
c) Tercero, se sustituyen los valores históricos por valores actualizados	4	57%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%
e) Otro	0	0%
f) La empresa no utiliza el Método Mixto	3	43%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 12. Procedimiento seguido en el Método Mixto



Fuente: tabla 12

Partiendo los datos del gráfico 12, los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; es decir el 100% de los contadores que utilizan el Método Mixto, o sea, el 57% realiza el procedimiento correcto para la aplicación del Método Mixto para el ajuste financiero por inflación, el cual según Gómez y Otros (2009), consiste en: 1) se aplica el método NGP 2) se calcula el valor de mercado de inventario y propiedad planta y equipo 3) se compara el NGP con el valor de Mercado 4) se sustituye el costo histórico por el menor entre el NGP y el valor de mercado .

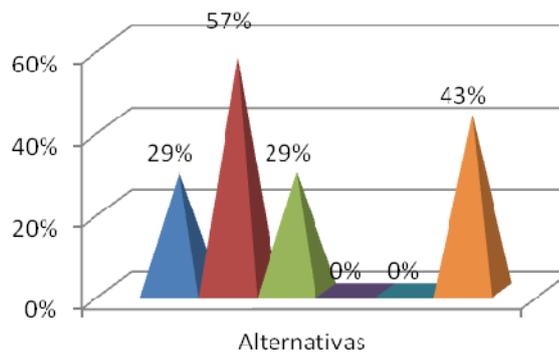
Ítem 13. ¿Qué ventajas proporciona a la empresa el Método Mixto durante el ajuste financiero por inflación?

Tabla 13. Ventajas del Método Mixto

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Considera el impacto de la inflación en cada empresa versus el valor de mercado de los activos.	2	29%
b) Proporciona soportes más adecuados para la toma de decisiones	4	57%
c) Considera el estado físico de los activos	2	29%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%
e) Otro	0	0%
f) La empresa no utiliza el Método Mixto	3	43%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 13. Ventajas del Método Mixto



- a) Considera el impacto de la inflación en cada empresa versus el valor de mercado de los activos.
- b) Proporciona soportes más adecuados para la toma de decisiones
- c) Considera el estado físico de los activos
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro
- f) La empresa no utiliza el Método Mixto

Fuente: tabla 13

El gráfico 13 muestra que el Método Mixto durante el ajuste financiero por inflación, proporciona al 57% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; soportes más adecuados para la toma de decisiones; al 29% le permite considerar el impacto de la inflación en cada empresa versus el valor de mercado de los activos, así como el estado físico de los activos; se infiere que de cierta manera las empresas que aplican al mencionado método obtienen ciertas ventajas, fundamentadas en el criterio dado por Gómez y Otros (2009), quienes indican que el mismo considera el impacto de la inflación en cada empresa, proporciona soportes más adecuados para la toma de decisiones, considera el estado físico de los activos.

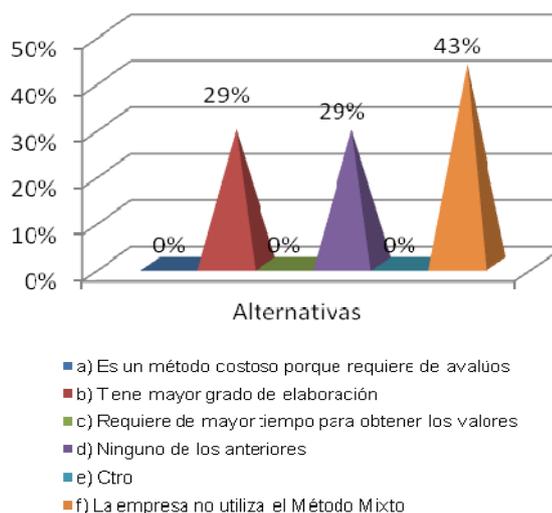
Ítem 14. ¿Cuáles desventajas presenta la empresa al utilizar el Método Mixto para el ajuste financiero por inflación?

Tabla 14. Desventajas del Método Mixto

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Es un método costoso porque requiere de avalúos	0	0%
b) Tiene mayor grado de elaboración	2	29%
c) Requiere de mayor tiempo para obtener los valores	0	0%
d) Ninguno de los anteriores	2	29%
e) Otro	0	0%
f) La empresa no utiliza el Método Mixto	3	43%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 14. Desventajas del Método Mixto



Fuente: tabla 14

El gráfico 14 evidencia que el Método Mixto para el ajuste financiero por inflación, presenta desventajas para las empresas, según el 29% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; este método tiene mayor grado de elaboración, aunque para otro 29% no presenta desventaja alguna; se determina que las empresas deberían utilizar un método que sea más ventajoso utilizarlo, pues la aplicación del método mixto, tal como lo dice Gómez y Otros (2009), para algunas empresas es costoso porque requiere de avalúos, tiene mayor grado de elaboración, requiere de mayor tiempo para obtener los valores.

Nivel de información que maneja el personal contable sobre el BAVEN NIIF No. 7

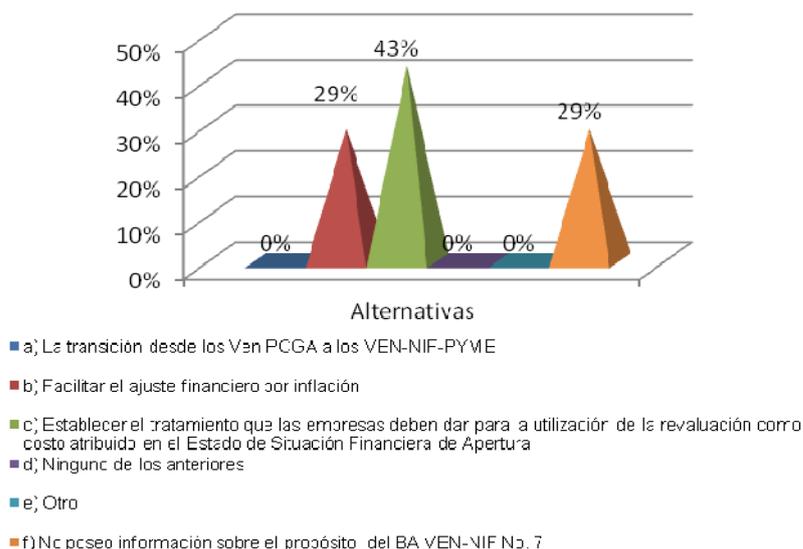
Ítem 15. ¿Cuál es el propósito principal del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7?

Tabla 15. Propósito del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) La transición desde los Ven PCGA a los VEN-NIF-PYME	0	0%
b) Facilitar el ajuste financiero por inflación	2	29%
c) Establecer el tratamiento que las empresas deben dar para la utilización de la revaluación como costo atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura	3	43%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%
e) Otro	0	0%
f) No poseo información sobre el propósito del BA VEN-NIF No. 7	2	29%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 15. Propósito del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7



Fuente: tabla 15

A partir del gráfico 15, según el 43% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7 tiene como propósito principal establecer el tratamiento que las empresas deben dar para la utilización de la revaluación como costo atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura, para el 29% facilita el ajuste financiero por inflación, sin embargo, un 29% no posee información sobre el propósito del BA VEN-NIF No. 7.

De cierta manera, los profesionales contables manejan información sobre el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7, conocen cual es su propósito; de acuerdo a Lugo (2011), es establecer el tratamiento que las empresas deben dar para la utilización de la revaluación como costo atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura que deben aplicar las entidades que adopte los VEN-NIF-PYME.

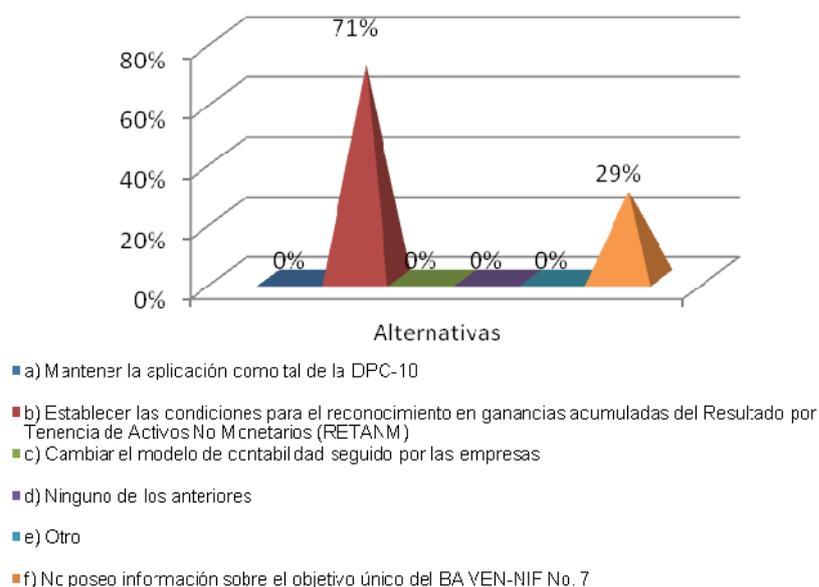
Ítem 16. ¿Qué objetivo único persigue el BA VEN-NIF No. 7?

Tabla 16. Objetivo único del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Mantener la aplicación como tal de la DPC-10	0	0%
b) Establecer las condiciones para el reconocimiento en ganancias acumuladas del Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM)	5	71%
c) Cambiar el modelo de contabilidad seguido por las empresas	0	0%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%
e) Otro	0	0%
f) No poseo información sobre el objetivo único del BA VEN-NIF No. 7	2	29%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 16. Objetivo único del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7



Fuente: tabla 16

Los datos del gráfico 16 muestran según el 71% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; que el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7 tiene como objetivo único establecer las condiciones para el reconocimiento en ganancias acumuladas del Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM), mientras el 29% no posee información al respecto.

Se infiere entonces que los profesionales contables manejan información vinculada al Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7, denotaron cual es su objetivo único, siendo fundamentado por Lugo (2011), quien indica que busca establecer las condiciones para el reconocimiento en ganancias acumuladas del Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM), (cuenta que se originó bajo las disposiciones contempladas en la DPC-10, en los estados financieros de las entidades que aplicaron el Método Mixto para la re-expresión de los mismos por efectos de la inflación),

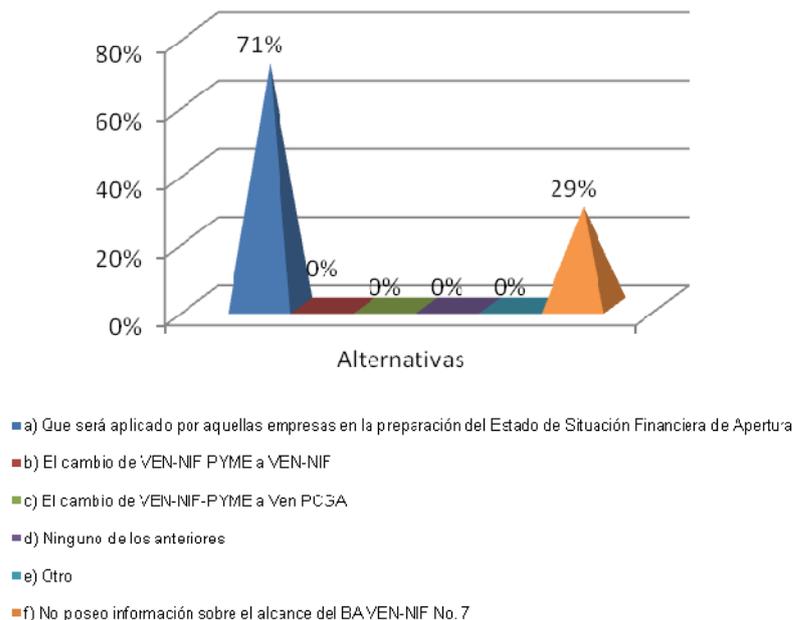
Ítem 17. ¿Qué se determina en el alcance del BA VEN-NIF No. 7?

Tabla 17. Alcance del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Que será aplicado por aquellas empresas en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura	5	71%
b) El cambio de VEN-NIF PYME a VEN-NIF	0	0%
c) El cambio de VEN-NIF-PYME a Ven PCGA	0	0%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%
e) Otro	0	0%
f) No poseo información sobre el alcance del BA VEN-NIF No. 7	2	29%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 17. Alcance del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7



Fuente: tabla 17

Con base al gráfico 17, el 71% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; estuvo de acuerdo al decir que el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7 determina en su alcance que será aplicado por aquellas empresas en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura; no obstante, el 29% no posee información sobre el hecho.

En general, se determina un nivel adecuado de información en los profesionales contables respecto al Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7, pues así como lo expresa Amat (2011), es aplicable a las empresas sólo para la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura, en razón de la migración desde los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; así como de los VEN NIF a los VEN NIF PYMES.

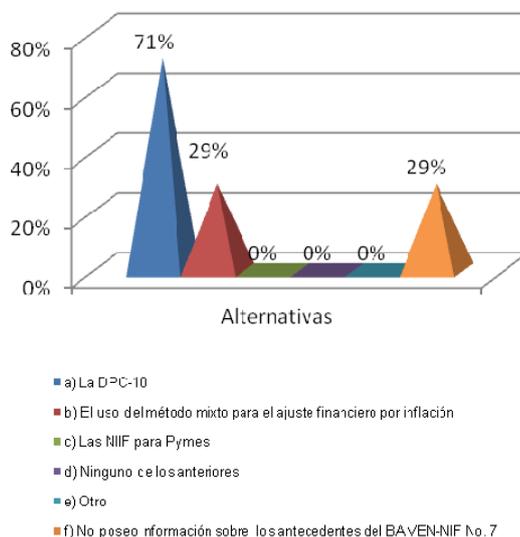
Ítem 18. ¿Qué aspectos anteceden el BA VEN-NIF No. 7?

Tabla 18. Antecedentes del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) La DPC-10	5	71%
b) El uso del método mixto para el ajuste financiero por inflación	2	29%
c) Las NIIF para Pymes	0	0%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%
e) Otro	0	0%
f) No poseo información sobre los antecedentes del BA VEN-NIF No. 7	2	29%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 18. Antecedentes del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7



Fuente: tabla 18

Observando los datos mostrados en el gráfico 18, de acuerdo al 71% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7 es antecedido por la DPC-10, para un 29% lo antecede el uso del método mixto para el ajuste financiero por inflación y otro 29% desconoce sobre este aspecto.

Se evidencia que de cierta manera se maneja información vinculada al Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7, pues como lo indica Lugo (2011), los profesionales contables alegaron que el mismo tiene como antecedentes: la aplicación de los métodos de ajuste financiero por inflación implícitos en la Declaración de Principio de Contabilidad N° 10 (DPC-10), es decir, el método general de precios y el método mixto, aunque desconocen que dicho boletín tiene como antecedente las NIIF para pymes.

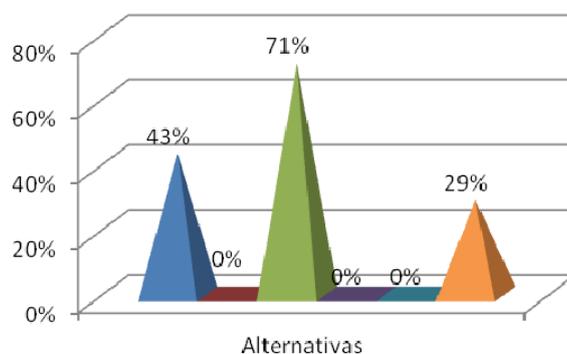
Ítem 19. ¿Qué determinaciones se establecen dentro del planteamiento del BA VEN-NIF No. 7?

Tabla 19. Planteamiento del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Las pymes que utilizaron el método mixto, podrán presentar el resultado por tendencia de activo no monetario (RETANM) como una cuenta separada en el patrimonio, siempre y cuando dicho RETANM sea una partida con saldo acreedor	3	43%
b) Cuando el RETANM sea deudor, las entidades deberán cargar su saldo contra las ganancias acumuladas	0	0%
c) Si la entidad mantenía algún saldo proveniente del RETANM sobre inventarios, ese monto deberá ser reversado al inicio del período de transición contra dichos activos	5	71%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%
e) Otro	0	0%
f) Desconozco sobre el planteamiento del BA VEN-NIF No. 7	2	29%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 19. Planteamiento del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7



- a) Las pymes que utilizaron el método mixto, podrán presentar el resultado por tendencia de activo no monetario (RETANM) como una cuenta separada en el patrimonio, siempre y cuando dicho RETANM sea una partida con saldo acreedor
- b) Cuando el RETANM sea deudor, las entidades deberán cargar su saldo contra las ganancias acumuladas
- c) Si la entidad mantenía algún saldo proveniente del RETANM sobre inventarios, ese monto deberá ser revertido al inicio del período de transición contra dichos activos
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro
- f) Desconozco sobre el planteamiento del BA VEN-NIF No. 7

Fuente: tabla 19

El gráfico 19, a criterio del 71% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; dentro del planteamiento del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7 se establecen como determinación el hecho que si la entidad mantenía algún saldo proveniente del RETANM sobre inventarios, ese monto deberá ser revertido al inicio del período de transición contra dichos activos.

El 43% indicó que dicho boletín establece en su planteamiento que las pymes que utilizaron el método mixto, podrán presentar el resultado por tendencia de activo no monetario (RETANM) como una cuenta separada en el patrimonio, siempre y cuando dicho RETANM sea una partida con saldo acreedor; mientras que un 2% desconoce sobre el mismo.

Es decir, estos profesionales manejan información sobre el planteamiento del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7, sin embargo, desconocen que cuando el RETANM sea deudor, las entidades deberán cargar su saldo contra las ganancias acumuladas; hecho que puede afectar la adecuada aplicación del boletín, puesto que para Lugo (2011),

deben evaluarse las condiciones a fin de reconocer el ajuste de RETANM o del Superávit por Revaluación, directamente en las ganancias acumuladas.

Cambios originados en la situación financiera debido a la aplicación del BAVEN NIF No. 7.

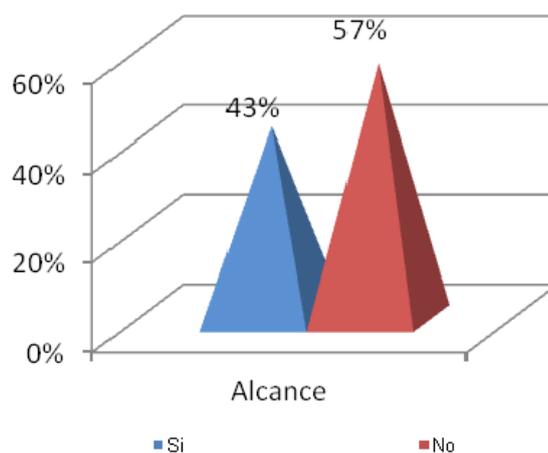
Ítem 20. ¿Ha aplicado usted el BAVEN NIF No. 7 al Estado de Situación Financiera de la empresa?

Tabla 20. Aplicación del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
Si	3	43%
No	4	57%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 20. Aplicación del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7



Fuente: tabla 20

Se evidencia claramente que el 57% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; no ha aplicado el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7, de forma oral manifestaron que esto se debe a que la empresa fue creada antes del 2011, por tanto, el balance de situación de apertura se realizó con antemano y porque la empresa aplica el Método Nivel General de Precios (NGP). Sin embargo, el 43% afirmó haberlo aplicado, como lo dice Amat (2011), generó expectativas debido a los cambios que supone desde el punto de vista del reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar en los estados financieros.

Ítem 21. ¿Los activos de la empresa han experimentado algún cambio debido a la aplicación del BAVEN NIF No. 7?

Tabla 21. Generación de cambios en los activos

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
Si	3	43%
No	0	0%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Tomando en cuenta que el 43% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; ha aplicado el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7 (Ver tabla 20), los mismo es decir el 100% de los casos valido alegaron que los activos experimentaron algún cambio, siendo éstos definidos por Romero (2002), como recursos controlados por la entidad, como consecuencia de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

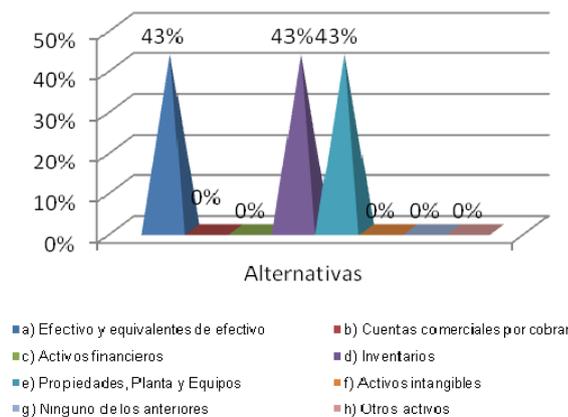
Ítem 22. ¿Cuáles de los siguientes activos experimentaron cambios de acuerdo al BAVEN NIF No. 7? (puede responder varias opciones)

Tabla 22. Activos que experimentaron cambios

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Efectivo y equivalentes de efectivo	3	43%
b) Cuentas comerciales por cobrar	0	0%
c) Activos financieros	0	0%
d) Inventarios	3	43%
e) Propiedades, Planta y Equipos	3	43%
f) Activos intangibles	0	0%
g) Ninguno de los anteriores	0	0%
h) Otros activos	0	0%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 21. Activos que experimentaron cambios



Fuente: tabla 22

Se observa en el gráfico 21, según el 43% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; que ha aplicado el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7 (Ver tabla 20), es decir el 100% de los casos valido que entre los activos que han experimentado cambios se tienen: efectivos, equivalentes de efectivo,

inventarios, propiedad, planta y equipo. O sea, se evidencia convergencia con lo expuesto por Amat (2011), para quien dichas partidas, deberán formar parte del activo circulante en el Estado de Situación Financiera.

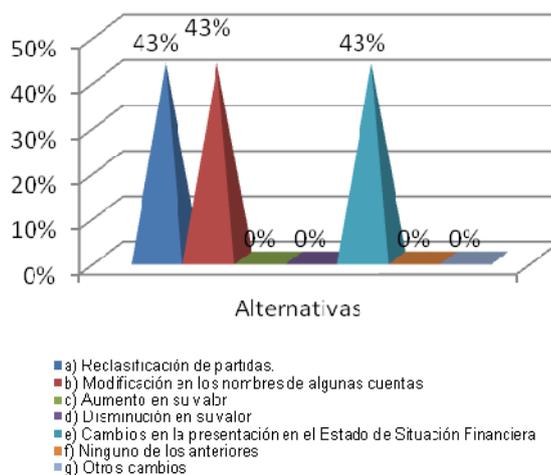
Ítem 23. ¿Qué cambios se observaron en los activos de la empresa según el BAVEN NIF No. 7? (puede responder varias opciones)

Tabla 23. Tipos de cambios originados en los activos

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Reclasificación de partidas	3	43%
b) Modificación en los nombres de algunas cuentas	3	43%
c) Aumento en su valor	0	0%
d) Disminución en su valor	0	0%
e) Cambios en la presentación en el Estado de Situación Financiera	3	43%
f) Ninguno de los anteriores	0	0%
g) Otros cambios	0	0%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 22. Tipos de cambios originados en los activos



Fuente: tabla 23

El gráfico 23 determina claramente en respuesta del 43% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; que ha aplicado el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7 (Ver tabla 20), es decir el 100% de los casos valido opinan que los activos de la empresa experimentaron cambios en: reclasificación de partidas, modificación en los nombres de algunas cuentas y en la presentación en el Estado de Situación Financiera; es decir, se sigue el enfoque mostrado por Amat (2011), para quien los activos se clasificarán según el boletín en corrientes y no corrientes, ubicados en los estados financieros según su liquidez.

Ítem 24. ¿Los pasivos de la empresa han experimentado algún cambio debido a la aplicación del BAVEN NIF No. 7? (escoja sólo una alternativa)

Tabla 24. Generación de cambios en los pasivos

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
Si	3	43%
No	0	0%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

En la tabla 24 se evidencia según el 43% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; que ha aplicado el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7 (Ver tabla 20), es decir el 100% de los casos valido opinan que los pasivos de la empresa han experimentado un cambio debido a su aplicación, cabe señala que para Romero (2002), representa todas aquellas deudas, compromisos u obligaciones presentes contraídas por una empresa, provenientes de transacciones o eventos pasados, con el objeto de financiar los bienes que constituyen el activo.

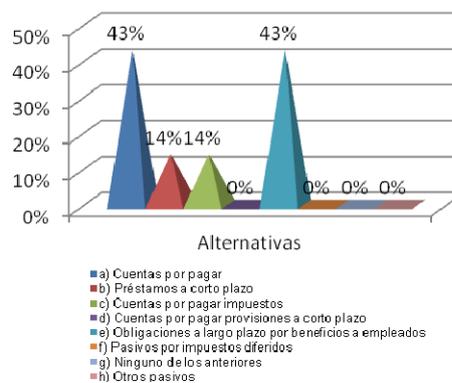
Ítem 25. ¿Cuáles de los siguientes pasivos experimentaron cambios de acuerdo al BAVEN NIF No. 7? (puede responder varias opciones)

Tabla 25. Pasivos que experimentaron cambios

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Cuentas por pagar	3	43%
b) Préstamos a corto plazo	1	14%
c) Cuentas por pagar impuestos	1	14%
d) Cuentas por pagar provisiones a corto plazo	0	0%
e) Obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados	3	43%
f) Pasivos por impuestos diferidos	0	0%
g) Ninguno de los anteriores	0	0%
h) Otros pasivos	0	0%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 23. Pasivos que experimentaron cambios



Fuente: tabla 25

Se observa con claridad en el gráfico 23, de acuerdo al 43% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; que ha aplicado el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7 (Ver tabla 20), es decir el 100% de los casos valido consideran que entre los pasivos que experimentaron cambios se tienen las cuentas por pagar y las obligaciones a largo por beneficios a

empleados, en el 14% cambiaron los préstamos a corto plazo y las cuentas por pagar impuestos. En general, el BAVEN NIF No. 7 ha generado cambios en los pasivos, los cuales según Romero (2002), representan obligaciones presentes de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

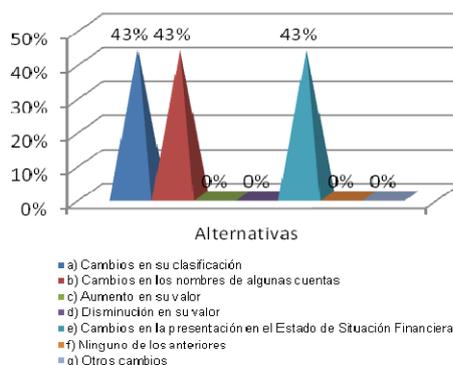
Ítem 26. ¿Cuáles de los siguientes cambios fueron observados en los pasivos de la empresa según el BAVEN NIF No. 7? (puede responder varias opciones)

Tabla 26. Tipos de cambios originados en los pasivos

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Cambios en su clasificación	3	43%
b) Cambios en los nombres de algunas cuentas	3	43%
c) Aumento en su valor	0	0%
d) Disminución en su valor	0	0%
e) Cambios en la presentación en el Estado de Situación Financiera	3	43%
f) Ninguno de los anteriores	0	0%
g) Otros cambios	0	0%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 24. Tipos de cambios originados en los pasivos



Fuente: tabla 26

Partiendo del gráfico 24, en respuestas del 43% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; que ha aplicado el Boletín de Adopción BAVEN-NIF No. 7 (Ver tabla 20), es decir el 100% de los casos valido consideran que entre los cambios experimentados por los pasivos de la empresa se tienen: cambios en su clasificación, cambios en los nombres de algunas cuentas y cambios en la presentación en el Estado de Situación Financiera; tal como lo dice Romero (2002), el pasivo ahora según el boletín se clasifica de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento en pasivo circulante o de corto plazo y pasivo no circulante o de largo plazo. Todos ellos representan un compromiso que la empresa tiene y que ha de cubrir ya sea en el periodo en curso o en periodos futuros.

Ítem 27. ¿El patrimonio neto de la empresa sufrió algún cambio originado de la aplicación del BAVEN NIF No. 7?

Tabla 27. Generación de cambios en el patrimonio neto

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
Si	3	43%
No	0	0%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

En la tabla 27 se evidencia claramente que el 43% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; (que ha aplicado el boletín, ver tabla 20), es

decir el 100% de los casos valido aseguró que el patrimonio neto de la empresa sufrió algún cambio originado la aplicación del BAVEN NIF No. 7, puesto que Romero (2002), manifiesta que el patrimonio neto, o fondos propios, es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos los pasivos.

Ítem 28. ¿Qué cuentas del patrimonio neto de la empresa fueron afectadas por la aplicación del BAVEN NIF No. 7? (puede responder varias opciones)

Tabla 28. Cuentas del patrimonio neto afectadas

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Capital en acciones	3	43%
b) Ganancias acumuladas	0	0%
c) Apartados	0	0%
d) Ninguno de los anteriores	0	0%
e) Otras cuentas	0	0%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Los datos de la tabla 28 determinan según el 43% de los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; (que ha aplicado el boletín, ver tabla 20), es decir el 100% de los casos valido opinan que sólo el capital en acciones sufrió algún cambio debido a la aplicación del BAVEN NIF No. 7, así como lo indica Lugo (2011), cambia el capital en acciones, ya que las distribuciones de dividendos, disminuciones de capital o compra de acciones propias reducen, indefectiblemente, el monto del patrimonio; no figuran en el activo ni saldos de accionistas por capitales pendientes de desembolso, ni saldos de acciones propias, aunque dentro de las cuentas que constituyen el patrimonio neto pueden establecerse los detalles que permitan al usuario

estar informado de la existencia y cuantía de estas situaciones, mediante partidas correctoras.

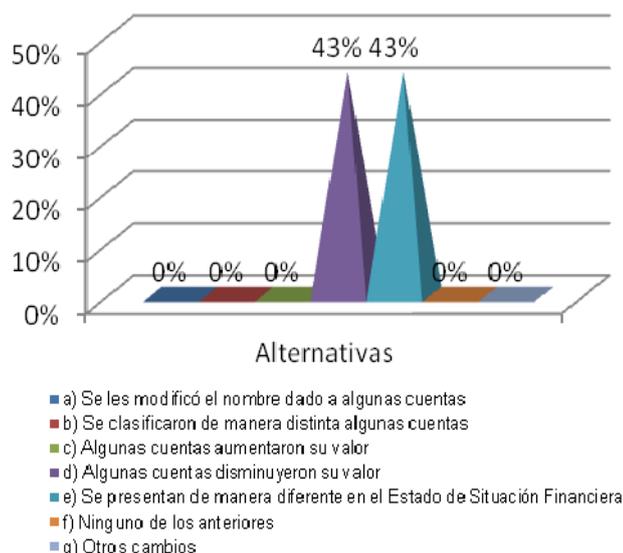
Ítem 29. ¿Cómo se vieron afectadas las cuentas del patrimonio neto de la empresa por el BAVEN NIF No. 7? (puede responder varias opciones)

Tabla 29. Tipos de cambios originados en las cuentas del patrimonio neto

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa (%)
a) Se les modificó el nombre dado a algunas cuentas	0	0%
b) Se clasificaron de manera distinta algunas cuentas	0	0%
c) Algunas cuentas aumentaron su valor	0	0%
d) Algunas cuentas disminuyeron su valor	3	43%
e) Se presentan de manera diferente en el Estado de Situación Financiera	3	43%
f) Ninguno de los anteriores	0	0%
g) Otros cambios	0	0%

Fuente: Instrumento aplicado (2012).

Gráfico 25. Tipos de cambios originados en las cuentas del patrimonio neto



Fuente: tabla 29

Se observa en el gráfico 25, que los Contadores Públicos de las empresas manufactureras del sector carpintero en el Municipio Valera, estado Trujillo; que han aplicado el boletín, o sea, el 43% (ver tabla 20); es decir el 100% de los casos valido señaló que se vieron afectadas las cuentas del patrimonio neto de la empresa puesto que algunas cuentas disminuyeron su valor, además se presentan de manera diferente en el Estado de Situación Financiera; hecho fundamentado en lo expuesto por Amat (2011), cuando dice que el patrimonio sólo es la diferencia entre los activos y los pasivos reconocidos en el balance de situación, por lo que no es un elemento autónomo del balance. Así, si aumenta el valor de un activo o disminuye el valor de un pasivo se incrementará el valor del patrimonio de forma automática.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El trabajo investigativo llevado a cabo para analizar el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo; permitió llegar de forma general a las siguientes conclusiones:

Conclusiones

Del primer objetivo específico; describir el ajuste financiero por inflación utilizado en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo; se pudieron evidenciar las siguientes características: a) se realiza según el origen de las partidas objeto de ajustes y a los factores de corrección para el ajuste; sin embargo, no se enfoca en la objetividad al momento de establecer los INPC; b) implica corregir la variación del poder adquisitivo de la moneda, realizar Estados Financieros a moneda constante y utilizar los índices establecidos por organismos oficiales; c) proporciona información sobre el efecto acumulado de la inflación y sobre aumentos o disminuciones en cuentas ajustadas; d) para el ajuste financiero integral incluye partidas no monetarias del Balance General y todas las cuentas del Estado de Resultados; y e) se requiere tanto del Balance General, como del Estado de Resultados para ejecutarlo.

Aunado a lo anterior, en la mayoría de las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo; utiliza para el ajuste financiero por inflación el Método Mixto mediante la sustitución de valores por costos corrientes; sin tomar en cuenta la asignación de los INPC a la fecha actualización y la sustitución de valores por valores del mercado. Dicho método se encuentra limitado a los inventarios, propiedad, planta y equipos; siguiendo así de forma

adecuada el respectivo procedimiento para su ejecución, el cual les permite soportar mejor la toma de decisiones aunque sea de mayor grado de elaboración.

En cuanto al segundo objetivo específico; describir el nivel de información que maneja el personal contable sobre el BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo; se determinó que los profesionales contables poseen conocimientos sobre dicho boletín, manejan información sobre su propósito, objetivo y alcance. Sin embargo, desconocen todos los aspectos que forman parte de sus antecedentes y del planteamiento, lo que pone en advertencia la adecuada aplicación del mencionado boletín.

Finalmente, haciendo referencia al tercer objetivo específico; identificar los cambios originados en la situación financiera debido a la aplicación del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo; se evidenció que gran parte de los profesionales contables no han aplicado el boletín, no obstante, quienes lo han hecho aseguran que se generan cambios pertinentes tanto en los activos, como pasivos y patrimonio neto de la empresa, evidenciados en la nueva forma de clasificación, nombre dado a la cuenta y sobre en el orden de presentación en el Estado de Situación Financiera.

De forma general, se concluye que el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo; depende de cómo estas empresas realizan el ajuste financiero por inflación, más aun, de la información que manejan los profesionales contables que prestan servicios a las empresa, puesto que del conocimiento de los aspectos inherentes al boletín, se origina la disposición de realizar todas las acciones pertinentes en pro de los cambios a realizar durante el proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7.

Recomendaciones

El análisis del proceso de adopción del BAVEN NIF No. 7 en las empresas manufactureras del Municipio Valera, estado Trujillo; permitió establecer como recomendaciones:

Tomar en consideración que al momento de realizar el ajuste financiero por inflación, además del origen de las partidas objeto de ajustes y a los factores de corrección para el ajuste; se debe tener claro la objetividad al momento de establecer los INPC, los cuales repercuten directamente en los ajustes realizados.

Analizar el método de ajuste financiero por inflación utilizado a fin de detectar posibles debilidades, corregirlas y aplicar el método mixto de forma correcta.

Proponer al Colegio de Contadores Públicos del Estado Trujillo, que el mismo realice una jornada de actualización profesional sobre el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7, a fin de que los profesionales contables adquieran los conocimientos necesarios y puedan manejar con facilidad la información relacionada a su propósito, objetivo, alcance, antecedentes y del planteamiento.

Estudiar la posibilidad de ponerse al corriente respecto a la aplicación del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7, para ellos se debe tener claro la razón de la no aplicación del mismo.

Ejecutar prácticas continuas que permitan al profesional contables estar al pendiente respecto a los cambios que el Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7 origina en los activos, pasivos y patrimonio neto de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amat, O. (2011). **Comprender los Boletines y Normas Internacionales de Información Financiera**. Barcelona: Gestión.
- Chávez, O. (2004). **Como elaborar trabajos de investigación**. 4ta Edición. México: Trillas.
- Código de Comercio (1955). Gaceta Oficial No: 475. Reforma Parcial. Editores Discolar, S.A. Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Año: CXXVII. No. 36.860. Del 30 de Diciembre. Caracas- Venezuela.
- Escobar, G (2003). **Inflación: Economía, Empresas y Sociedad**. Caracas. IESA.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (2011). **BA VEN-NIF 7**. Utilización de la Revaluación como costo atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura. Caracas.
- Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (2002). **Normas para la Elaboración de los Estados Financieros Ajustados por Efectos de la inflación**. Declaración de Principio de Contabilidad N° 10 (DPC-10). Caracas, Venezuela.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (1973). **Ley del Ejercicio de la Contaduría**. Gaceta oficial No. 30.273. Del 45 de Diciembre. Caracas- Venezuela.
- Gómez de A, O y Otros (2009). **Impacto del ajuste por inflación financiero en la gestión empresarial**. Revista de Ciencias Sociales (Ve), Vol. XV, Núm. 1, enero-marzo, 2009, pp. 148-159. Universidad del Zulia. Venezuela.
- Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P (2007). **Metodología de la Investigación**. 5ta Edición. México: Mc Graw-Hill.
- Hurtado, J. (2005). **Metodología de la Investigación Holística**. SYPAL. Caracas - Venezuela.
- Ley del Impuesto sobre la Renta. (2007). Gaceta Oficial N° 38.628 de fecha 16 de febrero.
- Lugo, J (2011). **Análisis Boletín BA VEN NIF 7**. (Documento en línea) Disponible: <http://jonathanlugo2.blogspot.com/2011/05/costo-atribuido-ba-ven-niif-7.html> (Consultado: Octubre 2011).

- Marín, J (2010). **El Tratamiento de los Inventarios Según los Lineamientos Descritos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Como Elemento Clave de la Administración Financiera en Venezuela.** Trabajo especial de grado para optar al título de Licenciado en Contaduría. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto.
- Méndez, C. (2006). **Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación.** 5ta Edición. Mc Graw-Hill Interamericana. Santa fé de Bogota, Colombia.
- Méndez, J (2008). **Incidencia de las NIIF en Empresas Cotizadas del Sector Manufactura en Venezuela** Trabajo especial de grado para optar al título de Magister Scientiarum en Contaduría, Mención Auditoría. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto.
- Mendoza, A (2004). **Aplicación Práctica de la DPC 10.** Valencia: Editorial del Contador Público.
- Molina, V (2006). **Análisis de las Metodologías Fiscales y Financieras para el Ajuste por Inflación establecidas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta y la Declaración de Principios de Contabilidad Número 10.** Actualidad Contable FACES Año 9 N° 13, Julio-Diciembre 2006. Mérida. Venezuela. (54-67)
- Romero, J. (2002). **Principios de Contabilidad.** Editorial Mc Graw Hill Interamericana. Editores, S.A. de México.
- Rosales, S (2006). **Impacto de las NIIF en el Ajustes por Inflación Financiero de las empresas manufactureras del municipio Iribarren.** Trabajo especial de grado para optar al título de Especialista en Contaduría, Mención Auditoría. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto.
- Toro M. (2001). **Fundamentos de Teoría Económica.** Caracas.
- Yanes, J (2001). **Manual de Ajuste por Inflación.** Caracas: Tantum.

ANEXOS

ANEXO 1
Instrumento de Recolección de
Información



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO

**PROCESO DE ADOPCIÓN DEL BAVEN NIF N° 7 EN LAS
EMPRESAS MANUFACTURERAS DEL MUNICIPIO VALERA,
ESTADO TRUJILLO**

Autor: Br. Maryelin Bastidas
C.I. V- 18.801.935
Tutor: Prof. Yohana Mendoza (MSc)

Julio, 2012



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO

CUESTIONARIO
**DIRIGIDO A LOS CONTADORES PÚBLICOS DE LAS EMPRESAS
MANUFACTURERAS DEL MUNICIPIO VALERA, ESTADO TRUJILLO**

Instrucciones

- a. Lea cuidadosamente cada ítem.

- b. Analice su respuesta.
- c. Seleccione con una equis (X) las alternativas que considere pertinente.

1.- ¿Qué datos de la contabilidad histórica utiliza la empresa como base para el ajuste financiero por inflación?

- a) El origen de las partidas objeto de ajustes
- b) La objetividad al momento de establecer los INPC
- c) Los factores de corrección para el ajuste
- d) Ninguno de los anteriores.
- e) Otro. Indique: _____
- f) La empresa no realiza el ajuste financiero por inflación

2.- ¿Qué implicaciones trae consigo para la empresa, el ajuste financiero por inflación?

- a) Corregir la variación del poder adquisitivo de la moneda
- b) Realizar Estados Financieros a moneda constante
- c) Utilizar los índices establecidos por organismos oficiales
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro. Indique: _____
- f) La empresa no realiza el ajuste financiero por inflación

3.- ¿Qué información proporciona el ajuste financiero por inflación a la empresa?

- a) Información acerca del mantenimiento o no del patrimonio de los accionistas
- b) Información sobre el efecto acumulado de la inflación
- c) Información sobre aumentos o disminuciones en cuentas ajustadas
- d) Identificación del método de ajuste financiero
- e) Otro. Indique: _____
- f) La empresa no realiza el ajuste financiero por inflación

4.- ¿A qué partidas realiza la empresa el ajuste financiero integral?

- a) Partidas monetarias del Balance General
- b) Partidas no monetarias del Balance General
- c) Todas las cuentas del Estado de Resultados
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro. Indique: _____
- f) La empresa no realiza el ajuste financiero por inflación

5.- ¿Qué Estados Financieros son esenciales para realizar el ajuste financiero por inflación?

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Flujo de Efectivo
- d) Estado del Movimiento de las Cuentas del Patrimonio
- e) Ninguno de los anteriores
- f) Otro. Indique: _____
- g) La empresa no realiza el ajuste financiero por inflación

6.- El Método Nivel General de Precios (NGP) utilizado por la empresa para el ajuste financiero por inflación se enfoca en:

- a) Costos históricos
- b) índices de precios al consumidor emitidos por el Banco Central de Venezuela
- c) Aplicación de una unidad monetaria constante a los estados financieros históricos
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro. Indique: _____
- f) La empresa no utiliza el Método Nivel General del Precios (NGP)

7.- ¿Qué ventajas proporciona a la empresa el Método Nivel General de Precios (NGP)?

- a) Respeto el principio de los costos históricos
- b) Utiliza un factor de ajuste objetivo (INPC), fácil de revisar
- c) Es completo e integral
- d) Corrige todas las partidas
- e) Determina la ganancia o pérdida monetaria
- f) Ninguno de los anteriores
- g) Otro. Indique: _____
- h) La empresa no utiliza el Método Nivel General del Precios (NGP)

8.- ¿Qué desventajas presenta para la empresa el Método Nivel General de Precios (NGP)?

- a) Considera solo la inflación el cual no es el único factor que afecta los activos no monetarios
- b) Los índices utilizados son promedios y no necesariamente reflejan la realidad de sectores específicos
- c) No se considera el estado físico de los activos no monetarios.
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro. Indique: _____
- h) La empresa no utiliza el Método Nivel General del Precios (NGP)

9.- ¿Qué partidas son clasificadas por la empresa como monetarias dentro del Método Nivel General de Precios (NGP)? (puede responder varias opciones)

- a) Efectivo
- b) Cuentas por cobrar
- c) Cuentas por pagar
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otras. Indique: _____
- f) La empresa no utiliza el Método Nivel General del Precios (NGP)

10.- ¿Qué consideraciones toma la empresa, para la aplicación del Método Mixto en el ajuste financiero por inflación?

- a) Asignación de los INPC a la fecha actualización
- b) Sustitución de valores por costos corrientes
- c) Sustitución de valores por valores del mercado
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro. Indique: _____
- f) La empresa no utiliza el Método Mixto

11.- ¿A qué partidas se limita la aplicación del Método Mixto en el ajuste financiero por inflación

- a) Efectivo
- b) Cuentas por cobrar
- c) Inventarios
- d) Propiedad, Planta y Equipos
- e) Ninguno de los anteriores
- f) Otro. Indique: _____
- g) La empresa no utiliza el Método Mixto

12.- Indique el procedimiento a seguir en la aplicación del Método Mixto para el ajuste financiero por inflación:

- a) Primero se aplica el Método Nivel General del Precios (NGP)
- b) Segundo, se sustituyen los valores reexpresados por el valor según el Método Nivel Específico de Precio
- c) Tercero, se sustituyen los valores históricos por valores actualizados
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro. Indique: _____
- f) La empresa no utiliza el Método Mixto

13.- ¿Qué ventajas proporciona a la empresa el Método Mixto durante el ajuste financiero por inflación?

- a) Considera el impacto de la inflación en cada empresa versus el valor de mercado de los activos.
- b) Proporciona soportes más adecuados para la toma de decisiones

- c) Considera el estado físico de los activos
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro. Indique: _____
- f) La empresa no utiliza el Método Mixto

14.- ¿Cuáles desventajas presenta la empresa al utilizar el Método Mixto para el ajuste financiero por inflación? (puede responder varias opciones)

- a) Es un método costoso porque requiere de avalúos
- b) Tiene mayor grado de elaboración
- c) Requiere de mayor tiempo para obtener los valores
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro. Indique: _____
- f) La empresa no utiliza el Método Mixto

15.- ¿Cuál es el propósito principal del Boletín de Adopción BA VEN-NIF No. 7? (escoja sólo una alternativa)

- a) La transición desde los Ven PCGA a los VEN-NIF-PYME
- b) Facilitar el ajuste financiero por inflación
- c) Establecer el tratamiento que las empresas deben dar para la utilización de la revaluación como costo atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura.
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro. Indique: _____
- f) No poseo información sobre el propósito del BA VEN-NIF No. 7

16.- ¿Qué objetivo único persigue el BA VEN-NIF No. 7? (escoja sólo una alternativa)

- a) Mantener la aplicación como tal de la DPC-10
- b) Establecer las condiciones para el reconocimiento en ganancias acumuladas del Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM)
- c) Cambiar el modelo de contabilidad seguido por las empresas
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro. Indique: _____
- f) No poseo información sobre el objetivo único del BA VEN-NIF No. 7

17.- ¿Qué se determina en el alcance del BA VEN-NIF No. 7? (escoja sólo una alternativa)

- a) Que será aplicado por aquellas empresas en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura
- b) El cambio de VEN-NIF PYME a VEN-NIF
- c) El cambio de VEN-NIF-PYME a Ven PCGA
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro. Indique: _____
- f) No poseo información sobre el alcance del BA VEN-NIF No. 7

18.- ¿Qué aspectos anteceden el BA VEN-NIF No. 7? (puede responder varias opciones)

- a) La DPC-10
- b) El uso del método mixto para el ajuste financiero por inflación
- c) Las NIIF para Pymes
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro. Indique: _____
- f) No poseo información sobre los antecedentes del BA VEN-NIF No. 7

19.- ¿Qué determinaciones se establecen dentro del planteamiento del BA VEN-NIF No. 7? (puede responder varias opciones)

- a) Las pymes que utilizaron el método mixto, podrán presentar el resultado por tendencia de activo no monetario (RETANM) como una cuenta separada en el patrimonio, siempre y cuando dicho RETANM sea una partida con saldo acreedor
- b) Cuando el RETANM sea deudor, las entidades deberán cargar su saldo contra las ganancias acumuladas
- c) Si la entidad mantenía algún saldo proveniente del RETANM sobre inventarios, ese monto deberá ser reversado al inicio del período de transición contra dichos activos
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otro. Indique: _____
- f) Desconozco sobre el planteamiento del BA VEN-NIF No. 7

20.- ¿Ha aplicado usted el BAVEN NIF No. 7 al Estado de Situación Financiera de la empresa? (escoja sólo una alternativa)

- a) Si
- b) No

Si responde la alternativa **NO** indique ¿Por qué?

En caso de responder la alternativa **SI** continúe con el siguiente ítem, de lo contrario ha culminado su encuesta.

21.- ¿Los activos de la empresa han experimentado algún cambio debido a la aplicación del BAVEN NIF No. 7? (escoja sólo una alternativa)

- a) Si
- b) No

En caso de responder la alternativa **SI** continúe con el siguiente ítem, de lo contrario pase al ítem 24.

22.- ¿Cuáles de los siguientes activos experimentaron cambios de acuerdo al BAVEN NIF No. 7? (puede responder varias opciones)

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo
- b) Cuentas comerciales por cobrar
- c) Activos financieros
- d) Inventarios
- e) Propiedades, Plante y Equipos
- f) Activos intangibles
- g) Ninguno de los anteriores
- h) Otros activos. Indique cuáles: _____

23.- ¿Qué cambios se observaron en los activos de la empresa según el BAVEN NIF No. 7? (puede responder varias opciones)

- a) Reclasificación de partidas.
- b) Modificación en los nombres de algunas cuentas
- c) Aumento en su valor
- d) Disminución en su valor
- e) Cambios en la presentación en el Estado de Situación Financiera
- f) Ninguno de los anteriores
- g) Otros cambios. Indique cuáles: _____

24.- ¿Los pasivos de la empresa han experimentado algún cambio debido a la aplicación del BAVEN NIF No. 7? (escoja sólo una alternativa)

- a) Si
- b) No

En caso de responder la alternativa **SI** continúe con el siguiente ítem, de lo contrario pase al ítem 27.

25.- ¿Cuáles de los siguientes pasivos experimentaron cambios de acuerdo al BAVEN NIF No. 7? (puede responder varias opciones)

- a) Cuentas por pagar
- b) Préstamos a corto plazo
- c) Cuentas por pagar impuestos
- d) Cuentas por pagar provisiones a corto plazo
- e) Obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados
- f) Pasivos por impuestos diferidos
- g) Ninguno de los anteriores
- h) Otros pasivos. Indique cuáles: _____

26.- ¿Cuáles de los siguientes cambios fueron observados en los pasivos de la empresa según el BAVEN NIF No. 7? (puede responder varias opciones)

- a) Cambios en su clasificación
- b) Cambios en los nombres de algunas cuentas
- c) Aumento en su valor
- d) Disminución en su valor
- e) Cambios en la presentación en el Estado de Situación Financiera
- f) Ninguno de los anteriores
- g) Otros cambios. Indique cuáles: _____

27.- ¿El patrimonio neto de la empresa sufrió algún cambio originado de la aplicación del BAVEN NIF No. 7? (escoja sólo una alternativa)

- a) Si
- b) No

En caso de responder la alternativa **SI** continúe con el siguiente ítem, de lo contrario ha culminado su encuesta.

28.- ¿Qué cuentas del patrimonio neto de la empresa fueron afectadas por la aplicación del BAVEN NIF No. 7? (puede responder varias opciones)

- a) Capital en acciones
- b) Ganancias acumuladas.
- c) Apartados
- d) Ninguno de los anteriores
- e) Otras cuentas. Indique cuáles: _____

29.- ¿Cómo se vieron afectadas las cuentas del patrimonio neto de la empresa por el BAVEN NIF No. 7? (puede responder varias opciones)

- a) Se les modificó el nombre dado a algunas cuentas
- b) Se clasificaron de manera distinta algunas cuentas
- c) Algunas cuentas aumentaron su valor
- d) Algunas cuentas disminuyeron su valor
- e) Se presentan de manera diferente en el Estado de Situación Financiera
- f) Ninguno de los anteriores
- g) Otros cambios. Indique cuáles: _____

Gracias por su colaboración!

ANEXO 2

Constancias de Validación